

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

RAnexo I. Estructura del Autoinforme de Renovación de la Acreditación de los Programas de Doctorado¹

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de identificación del Programa

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	5600382
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Lingüística, Literatura y Traducción por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2013-2014
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uma.es/facultad-de-filosofia-y-letras/ - http://www.uma.es/cipd/
Web del Programa	https://www.uma.es/doctorado-llt/
Convocatoria de renovación de la acreditación	2017-2018

1. Información Pública Disponible (IPD): Web

Análisis

La página web del Programa de Doctorado en **Lingüística, Literatura y Traducción** proporciona una información completa y actualizada sobre el título: <https://www.uma.es/doctorado-llt/>. En esta página web, alojada en un micrositio de la web de la Universidad de Málaga, se encuentran disponibles todos los aspectos y dimensiones necesarios para una adecuada Información Pública:

En lo que respecta a la **Identificación del programa**, la web aloja los siguientes contenidos: nivel del título, denominación, códigos ISCED1 e ISCED2, universidad, centro en que se imparte, responsables del Programa (Coordinadora, Comisión Académica y Comisión de Garantía de la Calidad) y en la pestaña '[Convenios y movilidad](#)', (dentro de 'Identificación del programa'), se relacionan los convenios de colaboración que el Programa mantiene con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales e internacionales de instituciones colaboradoras con el Programa de Doctorado. Un ejemplo de colaboración continuada con una institución sería la relación existente entre el Programa de Doctorado (y el centro en el que se imparte, la Facultad de Filosofía y Letras) y la [Real Academia de Nobles Artes de Antequera](#), ya que esta institución participa en actividades formativas del Programa, a través de los [Académicos Numerarios](#) y [Académicos Correspondientes por Málaga](#) y colabora en la organización de las Jornadas Doctorales, que explicaremos más adelante.

En **Acceso y admisión**, se encuentran los siguientes apartados: perfil recomendado, requisitos y criterios de admisión, período y procedimiento de matriculación, número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico, número de plazas de nuevo ingreso por curso académico (en la página de inicio de la web), que fue 40 plazas para el primer año de implantación y 45 para el segundo año y siguientes (con un 30% de plazas a tiempo parcial); procedimiento y asignación de tutor/a y director/a de tesis, y sistema de información previa. La información sobre los 'Complementos de formación' se encuentra alojada en el apartado 'Actividades académicas'. Por último, las 'Normas de Permanencia' están situadas en la cabecera de la web como ocurre en todos los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga. Hemos decidido abrir una pestaña nueva que aglutine toda la información sobre 'Becas y ayudas para estudiantes de Doctorado' ya que hemos observado tras un análisis detallado de los resultados de las encuestas en estos años de implantación del Programa, sobre todo en los [Informes de Resultados](#), y de la experiencia observada en las reuniones informativas, que los estudiantes de Doctorado demandan una información más clara y concreta sobre la oferta de becas y ayudas. Este aspecto se encuentra, pues,

¹Extensión Máxima 20 -25 páginas.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

recogido en un apartado individualizado, denominado 'Apoyo a la investigación' y que está complementado con [la información sobre la investigación](#) en el espacio destinado a los estudiantes en el Campus Virtual.

En la dimensión **Organización y planificación**, la página web del Programa recoge los contenidos detallados en la 'Guía para la renovación de la acreditación de Programas de Doctorado' como son: actividades formativas y procedimiento de control de cada una de ellas, lenguas en las que se realizan las actividades (que pueden ser en las lenguas del Programa de Doctorado), competencias, control y seguimiento del doctorando, así como evaluación y procedimiento de presentación y valoración de planes de investigación. Asimismo, la web del Programa ofrece la normativa para la presentación y lectura de tesis doctoral e información sobre las convocatorias de los Premios Extraordinarios de Doctorado. Una información relevante para el estudiante es la difusión de las próximas fechas de lectura y defensa de tesis y por ello merece un espacio en el apartado de las Tesis Doctorales.

En lo que respecta al **Profesorado (RRHH)**, la web del Programa presenta las líneas de investigación con los profesores que las componen en el apartado '[Profesorado](#)', donde en cada uno de los enlaces del docente se especifica la información solicitada: perfil académico e investigador, información de contacto y producción científica de los últimos 5 años, de acuerdo con el [Plan de Transparencia de la Universidad de Málaga](#). De igual modo, la pestaña sobre el profesorado aporta un resumen de cada línea de investigación, con los intereses académicos más relevantes, así como un desglose de los equipos pertenecientes a cada línea.

Sobre la **Infraestructura, Servicios y Dotación de Recursos**, el Programa aporta información puntual sobre estos aspectos, no solo sobre los espacios físicos de la Facultad de Filosofía y Letras (el centro de impartición), como las salas de estudio o de reuniones, sino también los [servicios de orientación profesional y empleabilidad](#), así como sobre [la movilidad internacional](#).

En lo que respecta a la **Calidad del Programa**, la web incluye la información requerida: la memoria verificada, el Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado, los Autoinformes de seguimiento y los informes sobre ellos, así como el Plan de Mejora e Informes de Resultados de los cursos [2013-2014](#) y [2014-2015](#) (los autoinformes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017 se encuentran recogidos en el apartado Autoinformes e informes de seguimiento). Por último, los **Indicadores y Resultados**, que deben ser públicos, se encuentran recogidos en la pestaña homónima, dentro del menú.

Además de lo requerido en la Información Pública Disponible, el micrositio también ofrece información sobre convocatorias que puedan ser de utilidad para los grupos de interés, un apartado sobre las Jornadas Doctorales (una actividad académica organizada por el alumnado y para ellos), así como el enlace al sistema de quejas y sugerencias. En la mejora constante y actualización del micrositio han jugado un papel fundamental la Comisión de Garantía de Calidad del título quien revisa de forma continuada la web del Programa, y a tenor de las acciones de mejora relacionadas con la actualización de la información pública disponible. Estas acciones de mejora, que forman parte del Plan de Mejora del Programa de Doctorado, surgen del análisis y de la reflexión sobre las recomendaciones incluidas en varios informes como el de la [Información Pública Disponible](#). Por otra parte, y tal como se recoge en la pestaña '[Sistemas de Información Previa](#)', se realizan numerosas acciones de difusión y publicidad del Programa, como las Jornadas de puertas abiertas, [Destino UMA](#) (que se celebrarán en el curso 2017-2018 los días 18-20 abril en el Complejo Deportivo Universitario). Si bien estas Jornadas están principalmente dirigidas al colectivo preuniversitario, en estos últimos cursos académicos se ha habilitado un espacio de orientación e información sobre las titulaciones de Máster y Doctorado que oferta la Universidad de Málaga. Por otra parte, la Universidad de Málaga participa en ferias nacionales e internacionales de posgrado donde se orienta a potenciales estudiantes de doctorado. Además, el servicio de posgrado de la Universidad de Málaga organizó la Feria de Posgrado durante dos cursos académicos consecutivos ([2015-2016](#) y [2016-2017](#)), donde el Programa participó en la Mesa Redonda sobre Humanidades, tras los cuales se ha transferido la difusión y publicidad de los estudios de doctorado a los centros y Programas. En la II Feria se pudo recabar la [satisfacción](#) de los asistentes sobre la iniciativa y la satisfacción obtuvo una media de 4,61 sobre una escala de 5. De esta manera, se daba respuesta a una recomendación incluida en el informe final de la solicitud de verificación del título (recomendación 6) en el que se recomendaba mejorar la información prevista en el "Procedimiento para la difusión de la información". Esta iniciativa se encontraba recogida como acción de mejora en el informe de resultados del curso [2014-2015](#), y se detectó esta debilidad tras un análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción del alumnado. Además, tanto la Coordinación como la Comisión Académica ha participado en charlas informativas sobre el Programa de Doctorado en los Másteres Oficiales del centro que son conducentes directamente al Programa, auspiciadas por la Coordinación del Programa, así como por los coordinadores académicos de

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

los Másteres. Estas reuniones han tenido muy buena acogida entre los grupos de interés, como lo demuestran los datos obtenidos, por ejemplo, en la [reunión informativa predoctoral](#) que tuvo lugar el 25 de mayo del 2017 para los estudiantes del Máster en Traducción para el Mundo Editorial, uno de los Másteres conducente directamente al Programa de Doctorado, con una media de 4,74 de satisfacción obtenida tras la actividad. Otras mediciones sobre reuniones informativas se pueden consultar en '[Actas de actividad-encuestas de satisfacción](#)'.

El procedimiento de actualización tiene lugar a través de la continuada revisión que lleva a cabo la Comisión de Garantía de Calidad, encargada del 'Procedimiento para la difusión de la información', incluido en el Sistema de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado. La Comisión de Garantía de Calidad, en conjunción con la Comisión Académica y la Coordinación, han atendido las recomendaciones realizadas por la DEVA en los informes del seguimiento.

Fortalezas y logros

- La información que contiene la web está actualizada y es completa, fiable y pertinente.
- Se ha producido una revisión minuciosa de los contenidos y aspectos de la web, gracias al proceso de seguimiento del sistema de garantía interna de calidad y a las recomendaciones realizadas en los informes de la DEVA en los años de implantación del título.
- Se han generado iniciativas de difusión del Programa de Doctorado previas a la admisión en el Programa, tomando como punto de partida las necesidades de los agentes implicados, sobre todo, los potenciales estudiantes de doctorado. Entendemos que estas iniciativas contribuyen a que los estudiantes posean una información relevante sobre los estudios de doctorado y que esto redundará en una mejora para el título y, sobre todo, para los estudiantes y demás colectivos implicados.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el informe sobre la información pública disponible, así como en los informes de la DEVA durante el seguimiento, se incluyeron recomendaciones que en el último informe disponible (curso académico 2016-2017) aparecen como RESUELTAS.

Evidencias

- Página web del Programa: <https://www.uma.es/doctorado-llt/>
- Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción", que contiene el 'Procedimiento para la difusión de la información': <https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMNnl4b29hN2FXaXQ4clMtcXFqQ1FHn1plZIFZ>

2. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad

Análisis

2.1. Implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción" se constituyó el 17 de diciembre de 2013, con los siguientes miembros: el Presidente-Coordenador era la Dra. D^a Belén Molina Huete, el Secretario el Dr. D. Marcos Rodríguez Espinosa, la Vocal la Dra. D^a Miriam López Rodríguez y el representante de estudiantes, D^a Celia Cruz Rus. Con fecha de 22 de enero de 2015, la Dra. D^a Belén Molina Huete cesó en su cargo, a petición propia, y la designación de la [nueva Presidenta de la Comisión de Calidad](#) del título se efectuó el 22 de enero de 2015 en reunión de la Comisión, y nombrada vocal representante en la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras. De hecho, en la reunión de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad ([2 de febrero de 2017](#)) se hizo referencia a una revisión y modificación del [SGC del Centro](#), incluyendo a los Programas de Doctorado en su ámbito de aplicación. En abril del 2015 se designó al miembro de la Comisión de Garantía de Calidad, responsable de la gestión de quejas y sugerencias, que recayó en el Dr. Marcos Rodríguez Espinosa (Secretario de la CGC).

Se han realizado las reuniones, al menos, una vez al semestre desde el curso 2013-2014. En los años 2015, 2016 y 2017, la Comisión se ha reunido en las siguientes ocasiones: el 21-10-2015, 22-01-2015, 21-05-2015, 02-02-2016, 21-10-2016, 20-02-2017 y 28-09-2017. Se han desplegado todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación mediante la realización de un Informe anual de Resultados ([curso](#)

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

[2013-2014](#) y [2014-2015](#)). En este informe se realiza un análisis del seguimiento llevado a cabo, una evaluación de los resultados obtenidos y como consecuencia de ello la definición de objetivos de calidad y acciones de mejora. El Sistema de Garantía de la Calidad recoge una serie de mecanismos, procedimientos y herramientas para favorecer la mejora continua del mismo. [El Reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado](#), aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 16 de diciembre de 2013 y aprobado por Comisión de Posgrado en su sesión del 11 de marzo de 2015, detalla los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, incluidos en la Memoria de Verificación. La Comisión de Garantía de Calidad ha realizado su trabajo en coordinación con el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, en la recopilación de datos, despliegue de las encuestas de satisfacción y seguimiento del Programa de Doctorado. En este punto nos gustaría destacar el apoyo y la ayuda recibidos por parte del Servicio de Calidad desde la implantación, seguimiento y desarrollo del título. Las encuestas de satisfacción han sido objeto de especial atención por parte de la CGC del Programa, así como del Servicio de Calidad. Tras una reflexión sobre el sistema de recogida de datos sobre la satisfacción de los colectivos implicados, se ha preferido desplegar las encuestas, basadas en la herramienta Limesurvey, instalada en la Universidad de Málaga, mediante enlaces abiertos en las Salas de Coordinación de los estudiantes y los profesores del Programa de Doctorado:

PD- PROFESORES - Curso 2016-17 (ID 75213): <https://encuestas.uma.es/75213/lang-es>

PD-ESTUDIANTES-Curso 2016-17 (ID 65416): <https://encuestas.uma.es/65416/lang-es>

PD- EGRESADOS-Curso 2016-17 (ID 71912): <https://encuestas.uma.es/71912/lang-es>

PD-ESTUDIANTES MOVILIDAD-Curso 2016-17 (ID 68236): <https://encuestas.uma.es/68236/lang-es>

Por otro lado, se han desplegado e implantado los procedimientos de forma paulatina, si bien carecemos todavía de alguna información para el análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado, así como de datos para medir y analizar la inserción laboral puesto que ha sido en el año 2017 cuando tenemos los primeros egresados del título:

1. Procedimiento de evaluación y mejora del desarrollo y los resultados del Programa: a medida que se ha producido el paulatino desarrollo del Programa, se han obtenido más resultados del Programa. Como se podrá comprobar más abajo en el Plan de Mejora, la reflexión continuada, motivada por este procedimiento dentro del SGC, ha contribuido a la mejora del título. Si bien no contamos con algunos resultados por la razón esgrimida más arriba, cada curso académico proporciona más datos sobre los que evaluar y mejorar el rendimiento del Programa. Tal y como comentamos en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2016-2017, la dispersión de los datos y resultados académicos en los primeros años de implantación (y la incorporación de las herramientas informáticas para todos los procesos claves del Programa como firma del Compromiso Documental de Supervisión y evaluación anual, por ejemplo) ha dificultado la extracción y análisis de datos. Sin embargo, se ha producido una mejora en este sentido, promovida por la adecuación de la herramienta del [DAD](#) (Documento de Actividades del Doctorando) para dar respuestas a las necesidades y procesos del Programa.

2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado: se parte de la premisa que la calidad del Programa, en lo que al profesorado se refiere, puede mantenerse o mejorar respecto a la reflejada en la Memoria de Verificación. Por lo tanto, en reunión de la Comisión Académica del 10 de octubre de 2016, a raíz del análisis de la Comisión de Garantía de Calidad, se acuerda establecer como criterios mínimos a la hora de solicitar el alta en el Programa de Doctorado tener un sexenio vivo y/o pertenencia a un equipo de investigación de un Proyecto de Investigación vigente, financiado a través de convocatorias competitivas.

3. Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad: este procedimiento se lleva a cabo mediante el análisis de las encuestas de satisfacción sobre cuestiones de movilidad, tanto al profesorado como a los estudiantes. Asimismo, en las reuniones mantenidas con los estudiantes, se ha incorporado información útil sobre convocatorias y convenios y colaboraciones nacionales e internacionales.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

4. Procedimiento para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los doctores egresados: se lleva a cabo dentro del procedimiento general que presenta la Universidad de Málaga para el análisis y seguimiento de los egresados.

5. Procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos grupos de interés (doctorandos, personal académico y de administración y servicios y agentes externos): se realizan encuestas de satisfacción con la herramienta Limesurvey. En este momento se encuentran desplegadas las encuestas en el Campus Virtual de estudiantes y profesorado por lo que no disponemos de datos correspondientes al curso académico 2016-2017.

6. Procedimiento para la evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones: se nombró al representante encargado de la gestión de las sugerencias y reclamaciones, como se ha mencionado anteriormente.

7. Procedimiento y criterios específicos en caso de extinción del programa: se asume el procedimiento y criterios específicos para los casos de extinción de los títulos de la Universidad de Málaga.

A nuestro juicio, la información del Sistema de Garantía de Calidad del título ha resultado ser sumamente útil para poder efectuar un análisis detallado del Programa y detectar áreas de mejora palpables. Disponemos de un [entorno colaborativo en el Campus Virtual](#), que permite una comunicación fluida entre el Servicio de Calidad y las Comisiones de Garantía de Calidad de los títulos, al tiempo que ofrece un espacio de gestión y repositorio documental. Este entorno colaborativo se complementa con las funcionalidades que ofrece la gestión documental a través de Google Drive, en una carpeta denominada "[Lingüística, Literatura y Traducción](#)", donde se ubican muchas de las evidencias que estamos incorporando a este Autoinforme, además de otros documentos relativos y de interés para el SGC. Por otro lado, los Programas de Doctorado cuentan con dos plataformas virtuales: la sala de coordinación de estudiantes y profesores del Programa en el [Campus Virtual](#), por un lado, y por otro, el espacio para el [DAD](#) (Documento de Actividades del Doctorando) donde se extraen los resultados y el progreso de los estudiantes.

2.2. Plan de Mejora actualizado

La información recogida por la CGC, tras el análisis y revisiones realizadas de los procedimientos, y trasladada a la Comisión Académica, ha conducido a una serie de actuaciones y acciones de mejora, dispuestas en los Informes anuales de resultados de los cursos 2013-2014 y 2014-2015. A partir del curso 2015-2016, los planes de mejora se encuentran alojados en el [entorno colaborativo del Campus Virtual](#) > Acciones de Mejora Programa Doctorado > Pestaña Buscar > Elegir Programa de Doctorado "Lingüística, Literatura y Traducción":
https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=list&perpage=40&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_2063=&f_2051=5600382%09Programa+de+Doctorado+en+Ling%C3%BC%C3%ADstica%2C+Literatura+y+Traducci%C3%B3n+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&f_2067=&f_2065=&f_2064=&f_2047=&f_2053=&f_2049_d=27&f_2049_m=1&f_2049_y=2018&f_2050=&f_2055=&f_2054=

2.3. Recomendaciones y propuestas de mejora

Se han atendido todas las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en el informe de la información pública disponible, y en los informes de los cursos 2015-2016 y 2016-2017. También se han resuelto satisfactoriamente las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento:

Curso 2016-2017

AM: Quedan pendientes de resolver aquellas acciones ATENDIDAS, aunque no resueltas en su totalidad: Se recomienda incluir en la web las Normas de Permanencia en el apartado de Normativa para facilitar las búsquedas. Se recomienda la información pública referida a indicadores del progreso del título. Se recomienda actualizar la información referente a inscripción, matrícula y actividades de formación.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

El cumplimiento es satisfactorio y se han resuelto todas las recomendaciones, como queda constancia en la ficha del entorno colaborativo:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8628&filter=1>

AM: Se recomienda mejorar la implicación del profesorado y del estudiantado en la obtención de indicadores de opinión para poder hacer reflexiones fundadas y mejorar los procesos en el programa.

La valoración del cumplimiento de esta recomendación de mejora, que es repetitiva, es positiva ya que se han obtenido datos sobre la satisfacción de colectivos implicados tras reuniones informativas organizadas por la Coordinación y la Comisión Académica. Ello no implica que no se siga realizando un seguimiento detenido por parte de la CGC:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8629&filter=1>

AM: Se recomienda incrementar las acciones de difusión de la investigación del profesorado.

La valoración del cumplimiento de esta recomendación es satisfactoria ya que hemos llevado a cabo las actuaciones establecidas en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2016-2017, como se detallan en la ficha del entorno de colaboración:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8630&filter=1>

AM: En lo que respecta a infraestructuras, servicios y dotación de recursos, la recomendación consistía en incrementar los recursos digitales de apoyo a la investigación y publicitarlos entre el alumnado.

La valoración del cumplimiento es satisfactoria pues se han llevado a cabo actuaciones a realizar, entre ellas, vincular al microsítio del Programa y al Campus Virtual recursos o apoyo para la investigación, de gran utilidad para los estudiantes, tal y como se refleja en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8631&filter=1>

AM: Baja participación del alumnado y profesorado en las encuestas pero alta en las actividades de formación.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio pues hemos realizado reuniones informativas donde se ha recabado información fundamental expresada por los colectivos implicados, como se puede comprobar en la ficha correspondiente del entorno colaborativo del Campus Virtual:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8633&filter=1>

AM: Se recomienda profundizar en la obtención de datos del alumnado y profesorado para obtener mayor precisión en los indicadores de satisfacción.

Esta recomendación se recoge como RESUELTA en el informe de seguimiento de la DEVA para la convocatoria 2016-2017. De todos modos, en las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa se ha tratado este aspecto mejorable, tal y como se especifica en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8635&filter=1>

AM: Se recomienda la publicación de indicadores de resultados más completos, a medida que transcurren los cursos académicos en los que el programa lleva implantado.

La valoración del cumplimiento es satisfactoria y se ha procedido a incluir el apartado 'Indicadores y resultados' en la web del Programa donde se incorporan los datos para su oportuno seguimiento, tal y como se recoge en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual:

<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=8636&filter=1>

AM: Ofertar actividades formativas en horario intermedio, entre mañana y tarde (por ejemplo, 13.30-15.30) para facilitar la asistencia de estudiantes con responsabilidades familiares y/o profesionales.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio pues se ha procedido a celebrar actividades formativas en el horario intermedio propuesto, tal y como se apunta en la ficha del entorno colaborativo del campus virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9493&filter=1>

AM: Planificar dos reuniones anuales (1 por semestre) de la Coordinación Académica con el personal administrativo de la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras para abordar cuestiones de interés mutuo como la matriculación de estudiantes, el funcionamiento del DAD y otros aspectos relacionados.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

La valoración del cumplimiento es satisfactorio pues la Coordinación Académica mantiene reuniones con frecuencia con los agentes mencionados, como se detalla en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9494&filter=1>

AM: Mejorar la publicidad de la oferta de cursos, seminarios y conferencias organizadas por los Departamentos, equipos de investigación y otros grupos de interés de la Facultad de Filosofía y Letras.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio pues se ha procedido a mejorar los canales de comunicación, utilizando tanto el foro del Campus Virtual, como la web de la Facultad de Filosofía y Letras, y se puede realizar la medición mediante el informe de actividades del Campus Virtual, como se detalla en la ficha alojada en el entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9495&filter=1>

AM: Informar convenientemente a los colectivos implicados del procedimiento exclusivamente electrónico de la admisión de la tesis doctoral para su defensa y lectura, a través del DAD.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio ya que se ha confeccionado una [guía visual](#) en formato powerpoint, publicada en la sala de coordinación para estudiantes y profesores, y que complementa la información que aparece en la [guía del DAD](#), como se especifica en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9496&filter=1>

AM: Insistir en la relevancia de la actualización constante de la web del Programa de Doctorado para que la información llegue a todos los grupos de interés.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio pues el micrositio aparece actualizado en todas las comprobaciones realizadas, como se recoge en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9497&filter=1>

AM: Organizar cursos y seminarios de actualización sobre metodología de la investigación para estudiantes de doctorado (de gran utilidad para estudiantes que provienen de Programas de Doctorado ya extintos).

La valoración del cumplimiento es satisfactorio porque ya se han realizado seminarios y talleres de metodología de la investigación y recursos en humanidades, como se recoge en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9498>

AM: Se recomienda en el procedimiento para valorar el progreso y análisis de los resultados de aprendizaje incorporar indicadores intermedios y no finalistas que permitan la evaluación del proceso formativo antes de la defensa de la tesis doctoral.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio ya que se han analizado resultados intermedios en los Autoinformes de Seguimiento de los cursos 2015-2016 y 2016-2017, y se estudiará el progreso del proceso formativo en el presente Autoinforme de renovación de la acreditación, como se detalla en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=9499&filter=1>

2017-2018

AM: Se recomienda activar las pestañas de calidad de la web del programa para permitir el acceso público a la información completa del título.

La valoración del cumplimiento es satisfactorio puesto que se han activado las pestañas mencionadas y se ha actualizado la información, tal y como se recoge en la ficha del entorno colaborativo del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=10870&filter=1>

AM: La Facultad de Letras sigue sufriendo problemas estructurales que deben ser una de las áreas de actuación prioritarias en el futuro.

El cumplimiento es satisfactorio porque se han planificado varias intervenciones en la Facultad, auspiciadas por un informe de necesidades elaborado por el equipo decanal y enviado al Vicerrectorado de *Smart Campus*, que tendrán lugar en los primeros meses de 2018, que mejorarán las condiciones físicas de la Facultad. Estas intervenciones aparecen recogidas en las actas de la Junta de Centro (28 de

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

marzo, 14 de septiembre y 13 de julio de 2017), tal y como se explica en la ficha del entorno de colaboración del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=10871&filter=1>

AM: En futuros autoinformes se recomienda listar las acciones de mejora con su correspondiente justificación.

El cumplimiento es satisfactorio pues se han listado las acciones de mejora individualmente y con su correspondiente justificación, como se recoge en la ficha del entorno de colaboración del Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=10881&filter=1>

Todas las demás recomendaciones se han atendido de forma satisfactoria.

Fortalezas y logros

- Adecuado funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado.
- Correcto despliegue e implantación de (casi) todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, salvo el de la inserción laboral de los doctores egresados y el procedimiento y criterios específicos en caso de extinción del programa.
- Útil gestor documental para el uso, lectura, disponibilidad y análisis de los documentos y datos con vistas a la realización del Informe de resultados y el Autoinforme, complementado con otras plataformas.
- Compromiso y colaboración por parte de todos los colectivos implicados en la implantación y puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad en el Doctorado.
- El SGC del título está completamente implantado y recoge y analiza información sobre el título que posteriormente se utiliza para la toma de decisiones y acciones de mejora. Las mejoras indicadas en el Autoinforme relativas a la aplicación del SGC harán que sea más eficaz y fluido.
- Se han obtenido datos de muchos indicadores de calidad del Programa.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Una debilidad detectada es la recogida de información para los indicadores, que va mejorando en la medida en que el título se va consolidando.

AM: Continuar la colaboración estrecha entre el Servicio de Calidad, el Servicio de Posgrado, la Comisión de Garantía de Calidad y la Comisión Académica para subsanar errores en la recogida de datos: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11454&filter=1>

- La participación de los colectivos implicados en las encuestas de satisfacción sigue siendo escasa, a pesar de las acciones de mejora e iniciativas llevadas a cabo.

AM: Enviar recordatorios sobre la cumplimentación de las encuestas a los colectivos implicados y hacerlos conscientes de la relevancia de su aportación: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11465&filter=1>

Evidencias

Evidencias imprescindibles

- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos).

<https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMNnI4b29hN2FXaXQ4cIMtcXFqQ1FHN1pIZIFZ>

- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC: https://drive.google.com/open?id=1NoHkwMp2X4oIGU_HiMWC84cCrLJzKEH. A partir del curso 2015-2016, las recomendaciones y acciones de mejora se encuentran en el entorno colaborativo del Campus Virtual:

https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=list&perpage=40&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_2063=&f_2051=5600382%09Programa+de+Doctorado+e+n+Ling%C3%BC%C3%ADstica%2C+Literatura+y+Traducci%C3%B3n+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&f_2067=&f_2065=&f_2064=&f_2047=&f_2053=&f_2049_d=28&f_2049_m=1&f_2049_y=2018&f_2050=&f_2055=&f_2054=

- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas:

Estos informes se encuentran incluidos en los informes anuales de resultados: https://drive.google.com/open?id=1NoHkwMp2X4oIGU_HiMWC84cCrLJzKEH, y en los Autoinformes de Seguimiento: <https://drive.google.com/open?id=11cOU-ZqwrWrC2JfMjJB5tDS47RpvCwEY>.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Los Planes de Mejora están contenidos en los informes anuales de resultados, mencionados anteriormente, en los Autoinformes de Seguimiento y en el Plan de Mejora incluido en el entorno colaborativo del Campus Virtual:

https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&mode=list&perpage=40&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&_2063=&_2051=5600382%09Programa+de+Doctorado+en+Ling%C3%BC%C3%ADstica%2C+Literatura+y+Traducci%C3%B3n+por+la+Universidad+de+M%C3%A1laga&_2067=&_2065=&_2064=&_2047=&_2053=&_2049_d=28&_2049_m=1&_2049_y=2018&_2050=&_2055=&_2054=

- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la Comisión de Garantía de Calidad: <https://drive.google.com/open?id=1TLZKafyG6iYW0WpSmaHhdEttXnsIRJHk> y Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la Comisión Académica: https://drive.google.com/open?id=1VbtzZ9u_uYSjOwFFo2xQQ-XBDRPFegWh

- Histórico del Plan de Mejora: las fichas del histórico del plan de mejora se encuentran en los [informes anuales de resultados](#) (2013-2014 y 2014-2015) y a partir del curso académico 2015-2016, se encuentran en el [entorno colaborativo del Campus Virtual](#).

Procesos imprescindibles del SGC:

Procedimiento de evaluación y mejora del desarrollo y los resultados del programa: este procedimiento se encuentra recogido como procedimiento del [Sistema de Garantía de la Calidad](#) de los Programas de Doctorado, en concreto, el procedimiento para valorar el progreso de la formación doctoral y análisis de los resultados académicos del Programa de Doctorado. Los resultados de los informes están en [Informes anuales de la CGC](#) y en el análisis llevado a cabo en los [Autoinformes de Seguimiento](#).

Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad del profesorado: se encuentra incluido en el [PA03 Gestión del Personal](#) de la Universidad de Málaga, publicado en el entorno colaborativo del Campus Virtual.

Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de los programas de movilidad: este procedimiento se encuentra recogido en el [Sistema de Garantía de la Calidad](#) de los Programas de Doctorado. Los datos para la evaluación y análisis de la mejora se extraen del DAD, de la información que está depositada en el Vicerrectorado de Posgrado, así como de las composiciones de los tribunales de tesis doctoral. Por otra parte, se recogen datos de los estudiantes relacionados con la movilidad en un [cuestionario de satisfacción](#), en Limesurvey.

Procedimiento para el análisis y seguimiento de la inserción laboral de los doctores egresados: este procedimiento se encuentra recogido como procedimiento del [Sistema de Garantía de la Calidad](#) de los Programas de Doctorado. El Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo realizará, con la información recabada del Observatorio ARGOS del Servicio Andaluz de Empleo, un estudio de inserción laboral de los Programas de Doctorado de la UMA, al año de finalización de dichos estudios, tal y como se indica en la web del Programa en '[Seguimiento doctores egresados](#)'. Por otra parte, se recoge información de los estudiantes [egresados](#) a través de los cuestionarios de satisfacción, en Limesurvey.

Procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos grupos de interés (doctorandos, personal académico y de administración y servicios y agentes externos): este procedimiento se encuentra recogido en los procedimientos del [Sistema de Garantía de la Calidad](#) de los Programas de Doctorado y se realiza mediante un sistema de recogida de información a través de los cuestionarios de satisfacción. Estos cuestionarios están realizados en la herramienta Limesurvey desde el curso 2015-2016 y alojados en el Campus Virtual de los estudiantes ([doctorandos](#), [egresados](#) y de [movilidad](#)) y en el de los profesores ([cuestionario de satisfacción para profesores](#)).

Procedimiento para la evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones: el procedimiento se encuentra incluido en el [Sistema de Garantía de la Calidad](#) de los Programas de Doctorado y publicado en la pestaña '[Quejas y sugerencias](#)' con un acceso directo al Reglamento de la UMA sobre el procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de julio de 2011. Además, hay un enlace que lleva directamente a una petición.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Procedimiento de evaluación y mejora de la gestión de los mecanismos de coordinación entre las universidades participantes (sólo para los programas conjuntos): no procede.

Procedimiento y criterios específicos en caso de extinción del programa: el procedimiento está incluido en el proceso clave 09, general para la Universidad de Málaga, sobre la extinción de los títulos. En concreto, sería el [artículo 38. Supresión de los Programas de Doctorado](#), publicado en el entorno colaborativo del Campus Virtual.

Evidencias recomendables

- Entorno colaborativo en el Campus Virtual: <https://colaboracion.cv.uma.es/course/view.php?id=152>. Carpeta “Lingüística, Literatura y Traducción” en el entorno colaborativo Google Drive, donde se encuentran algunas evidencias, la documentación relativa al SGC, entre otros.
- Aplicación [DAD](#) (Documento de Actividades del Doctorando) para los indicadores, aunque este perfil no está dado de alta ni tiene privilegios.
- Herramienta [Ogmios](#) para extraer datos del profesorado, aunque este perfil no tiene datos asociados.

Certificaciones externas

Reconocimientos y certificaciones externas recibidos por la Universidad de Málaga:

https://docs.google.com/document/d/1KzIWGSBmSy5eEy_fqz4yOW8ZyaqLhi9uHtUFpufh-uY/edit

3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo**Análisis****3.1. Competencias**

El programa de doctorado en **Lingüística, Literatura y Traducción**, regulado por el [RD99/2011](#), se integra en la [Escuela de Doctorado](#) de la Universidad de Málaga, pasando sus miembros por tanto a formar parte de la Escuela. El programa se integra además dentro de la estrategia de I+D+i definida por la Universidad de Málaga en materia de doctorado. En lo que respecta al cumplimiento del diseño del programa de doctorado establecido en la memoria de verificación, se está desarrollando de forma adecuada y coherente conforme a la memoria referida, según consta en los informes de verificación, de información pública disponible y los informes de seguimiento. Asimismo, el Programa de Doctorado responde al nivel formativo requerido en el MECES. No se han introducido cambios en las competencias.

3.2. Acceso y admisión

El Programa se ajusta a lo incluido en la memoria verificada en lo que respecta a acceso y admisión, tal y como se detalla en su página web. No sólo se especifica el perfil recomendado, sino que también se explican los [requisitos y criterios de admisión](#) y de selección de candidatos, que, como especifica la memoria verificada, se aplica un baremo en el caso de que el número de aspirantes sea superior al máximo fijado para el Programa de Doctorado.

En cuanto al número de plazas ofertada, salvo el primer año de implantación, curso académico 2013-2014, en el que el número de matriculados fue algo inferior a lo previsto (31 estudiantes sobre la oferta de 40 plazas ofertadas), desde entonces se han cubierto casi todas las plazas sobre la oferta de 45 plazas (a partir del segundo año de implantación). Para ello ha resultado fundamental la apertura de dos convocatorias o [fases de admisión](#) y matrícula en Programas de Doctorado porque se ha demostrado que algunos egresados del Máster no podían solicitar la admisión en el Programa en el mes de septiembre (al ser período coincidente de evaluación de Trabajo Fin de Máster) y solicitaban la admisión en el Programa en la segunda fase (febrero). En el curso 2017-2018 tenemos un total de 132 estudiantes matriculados y se cubre cada año casi el 100% de las plazas. El número de líneas de investigación, seis líneas subdivididas en dos o tres equipos, es suficiente y da respuesta a las demandas y necesidades de los estudiantes de doctorado.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

3.3. Complementos formativos

La Comisión Académica especifica los complementos formativos necesarios para aquellos perfiles de estudiantes que provengan de másteres sin perfil investigador. Así, la Comisión define esos complementos y los escoge de las materias de carácter metodológico que se ofertan en los másteres que dan acceso al Programa de Doctorado y están detallados en la página web del Programa en '[Complementos de formación](#)'.

3.4. Actividades formativas

El programa formativo está actualizado y se ajusta a lo programado en la memoria de verificación. La Biblioteca General de la Universidad de Málaga organiza los cursos sobre recursos de información para Humanidades y abre la convocatoria dos veces al año. Por otro lado, la Escuela de Doctorado, dentro de su plan anual de formación, ha ofertado actividades transversales (ver [informe](#)). A continuación se lista la oferta para el presente curso académico 2017-2018:

- 1.- V Ciclo de conferencias "Ciencia y Sociedad"
- 2.- Curso de Inglés académico
- 3.- Curso de inglés para la docencia
- 4.- Curso de Inglés para comunicación oral en el ámbito académico
- 5.- Programa de formación en competencias informacionales de la Biblioteca General de la UMA
- 6.- Curso sobre índices de impacto y elaboración de textos científicos para revistas
- 7.- Metodología observacional y análisis cualitativo de datos
- 8.- Curso de orientación profesional para doctorandos
- 9.- Conferencia "La carrera docente en el sistema universitario de Estados Unidos"

[La Comisión Académica del Programa organiza](#) actividades formativas, publicadas en la página web del Programa, gracias a la financiación de la Escuela de Doctorado que permite la celebración de numerosas conferencias, talleres y seminarios de alto interés para los estudiantes de Doctorado, dando cumplimiento a lo incluido en la memoria de verificación. No sólo se organizan actividades de formación continuada, sino también talleres y seminarios que contribuyen a que los estudiantes alcancen las competencias del Programa de Doctorado, tanto las básicas, como, por ejemplo, la CB12-Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación, como otras competencias, igualmente importantes, como la CE05-Capacidad para aplicar y difundir los resultados obtenidos en la investigación; haciendo especial hincapié en la publicación de los mismos, a ser posible en revistas académicas de calidad, su exposición en reuniones y seminarios científicos, su difusión a través de medios de comunicación y de redes digitales. Destacan talleres como el que imparte la Dra. Susana Tuero (Universidad de Mar de Plata), especialista en escritura académica, que, anualmente en el mes de febrero, imparte a los estudiantes de doctorado sobre la propuesta de tesis doctoral y que está abierto a estudiantes de Máster, así como a los estudiantes de doctorado; o el seminario que imparte la Dra. Ann Heilmann (Cardiff University, UK) y que se orienta, precisamente, a la competencia CE05, que ha sido muy bien valorado por los estudiantes en una [encuesta de satisfacción](#).

Como indicamos en el Autoinforme de Seguimiento del año anterior, la jornada de seguimiento, la presentación de resultados por parte de los estudiantes y las sesiones de trabajo entre las líneas se han consolidado como una actividad de formación desarrollada en el mes de junio con las llamadas Jornadas Doctorales, de gran aceptación entre los doctorandos. Se han celebrado dos ediciones de estas Jornadas y las III Jornadas Doctorales tendrán lugar en el mes de junio de 2018. Los estudiantes organizan íntegramente las [Jornadas](#), desde la confección del programa académico, hasta las cuestiones organizativas y de presentación de ponentes. Esta actividad, cuya información está disponible en la página web del Programa, redundará en un gran beneficio para todos, incidiendo en su formación transversal y creando sinergias entre los estudiantes de diversas líneas. Por otra parte, el Programa de Doctorado ha colaborado en la organización y celebración del [I Seminario Internacional de Narrativas del Paisaje: el paisaje y las humanidades](#) (26-27 octubre 2017) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, auspiciado por la Dra. Sara Robles (Vicedecana de Calidad, Coordinación y Planificación de la Facultad de Filosofía y Letras y profesora de nuestro Programa de Doctorado), en el que la presentación

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

de resultados de los grupos y/o equipos de investigación ocupó un papel primordial. Para conocer el número de actividades de formación que han cursado los estudiantes, el DAD se ha convertido en una herramienta bastante eficaz puesto que deben subir los justificantes y certificados de asistencia a la plataforma para que el tutor o la tutora validen la conveniencia de esa actividad de formación. Del DAD se pueden extraer los siguientes datos:

Tipo de actividad	Número de actividades registradas en el DAD (diciembre 2017)
Asistencia a charla o seminario	509
Asistencia a congreso internacional	217
Asistencia a congreso nacional	67
Defensa de la tesis	4
Estancia de investigación en el extranjero	27
Estancia de investigación nacional	3
Evaluación anual	142
Otras actividades	628
Publicación de calidad	75
Publicación normal	63
Solicitud de admisión a trámite de la tesis	5*(se ha producido la defensa de la tesis en diciembre)

Además del DAD, existe un entorno virtual, en el Campus Virtual, donde están alojadas las Salas de Coordinación de estudiantes: <https://doctorado.cv.uma.es/course/view.php?id=560>. El foro ofrece una comunicación fluida y ágil entre la coordinación y el estudiantado o el profesorado. Por otra parte, la coordinación del Programa cuenta con una cuenta institucional de correo electrónico: doctorado_linglitrad@uma.es y así se aglutina la correspondencia del Programa en un solo buzón de correo.

3.5. Seguimiento de doctorando y supervisión de tesis

El Programa de Doctorado dispone de mecanismos adecuados para la supervisión, por un lado el [Reglamento de los Estudios de Doctorado](#) y, por otro, la [Guía de Buenas Prácticas](#) que establece recomendaciones y criterios para la dirección y seguimiento de las actividades formativas y del estudiante de doctorado y de su tesis doctoral. La Comisión Académica se encarga del procedimiento de asignación de tutor y director de tesis (máximo a los 3 meses desde la matriculación) y si bien en los primeros años de implantación, la asignación y firma del Compromiso Documental de Supervisión se realizaban en papel, lo que ralentizaba mucho el proceso, desde el curso 2015-2016 en adelante, los procedimientos son telemáticos, a través del DAD, y, aunque quedan cuestiones por pulir y ajustar, ha contribuido a descargar el trabajo de la Comisión Académica. El control del Documento de Actividades del Doctorando y la valoración anual del Plan de Investigación se llevan a cabo a través del DAD. En este sentido, la Comisión Académica propuso una mejora para la presentación del Plan de Investigación: una plantilla para la presentación del [Plan de Investigación](#), incluyendo el Proyecto de Tesis Doctoral, que está alojada en las Salas de Coordinación de estudiantes y profesorado del Campus Virtual. Observamos un reciente aumento en las tesis en cotutela con otras universidades de ámbito internacional y se hace preciso una acción de mejora para potenciar estas tesis, a través de reuniones informativas, como ha sucedido con el interés por las estancias de movilidad internacional. Por último, se organizan las comisiones evaluadoras que realizan el seguimiento de los doctorandos en torno a las tres grandes áreas de trabajo del Programa: Lingüística, Literatura y Traducción (tanto en los miembros titulares como suplentes). La evaluación puede ser positiva,

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

negativa o no presentado. En el Programa de Doctorado la Comisión Académica decidió que el [informe](#) fuera preceptivo por la utilidad de ofrecer al estudiante durante el seguimiento una retroalimentación sobre el trabajo que estaba llevando a cabo, para lo cual se diseñó una plantilla.

3.6. Funcionamiento de la comisión académica

La Comisión Académica se constituyó el 19 de septiembre de 2013 y la [Secretaria](#), la Dra. Rosario Arias Doblás, fue nombrada por el Coordinador del Programa de Doctorado, el Dr. José Lara Garrido, el 29 de noviembre de 2013. En la actualidad la Coordinadora del Programa de Doctorado es la Dra. D^a Rosario Arias Doblás, tras dimisión del Dr. Lara, [nombramiento](#) recibido el 10 de febrero de 2017, quien nombró como [secretaria de la Comisión Académica a la Dra. Belén Molina Huete](#), el 27 de noviembre de 2017, miembro de la Comisión Académica. La Comisión Académica se reúne entre tres y cinco veces al año, en función de la relevancia de los asuntos a tratar ya que se procura resolver cuestiones de trámite mediante el correo electrónico o de forma virtual. Está formada por un representante de cada línea de investigación, lo que asegura que todos los intereses investigadores estén bien representados. En un esfuerzo por incidir en la coordinación vertical y horizontal del título, la Coordinadora ha mantenido reuniones con las líneas de investigación para extraer información relevante sobre sus necesidades y demandas, además de la información que traslada el representante de su línea en la Comisión Académica. Entendemos que la comunicación fluida y la buena sintonía entre la Comisión y Coordinación Académicas y el resto del profesorado han contribuido, sin duda alguna, a la buena marcha del título. Sirvan como ejemplo, las reuniones mantenidas con las líneas [1](#), [3](#) y [4](#). La Comisión Académica ha resuelto cuestiones y ha acordado aspectos relevantes como, por ejemplo, los criterios de las publicaciones de calidad que avalan las tesis doctorales que se presentan en nuestro Programa de Doctorado, que se aprobaron en la reunión de la Comisión del 18 de enero de 2016, o la decisión de acompañar la calificación cualitativa de la evaluación con un informe, que se aprobó en la reunión del 6 de abril de 2016, como consta en las [actas](#) de la Comisión.

3.7. Desarrollo de tutorías.

Las tutorías se desarrollan con normalidad. En las reuniones informativas de primer año (una reunión se celebra en diciembre-enero y otra reunión se organiza tras la matrícula de los estudiantes en fase 2, en marzo-abril), la Coordinación y miembros de la Comisión Académica, aconsejamos a los estudiantes, y al profesorado asistente, que organicen un cronograma de reuniones y tutorías, según la disponibilidad de ambos. Establecer un horario fijado con atención personalizada contribuye a la buena marcha de los estudios del doctorando y ayuda a despejar dudas al respecto. Asimismo, la Coordinación Académica mantiene un horario específico de atención personalizada para los estudiantes potenciales de doctorado (información previa a la admisión), así como para los estudiantes ya matriculados. Se ha comprobado que estas tutorías personalizadas han resultado ser cruciales en algunos casos en los que ha sido necesario aclarar algunos procesos y explicar el seguimiento de forma más individualizada.

3.8. Aplicación de las normativas en vigor

El Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción” se encuadra dentro de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga cuyo Consejo de Gobierno aprobó en reunión de fecha 25-06-2012 y en la reunión de su Consejo Social de fecha 27-06-2012, el documento que describe la Estrategia en Materia de Formación de la Universidad de Málaga. La [normativa](#) en vigor de los Estudios de Doctorado se encuentra en un espacio habilitado para ello en la página de Doctorado: El Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado. El RD195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor. La [normativa](#) en vigor que regula tanto los procedimientos de los estudios de doctorado como a los agentes implicados en ellos:

- Normativa nacional: Real Decreto 99/2011
- Normativa para estudiantes extranjeros
- Normativa propia de la Universidad de Málaga
 - El Reglamento de Doctorado de la Universidad de Málaga

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- La Guía de Buenas Prácticas de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga
- El Compromiso Documental de Supervisión.
- El Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado
- Acuerdos adoptados por la Comisión de Posgrado

La aplicación de la normativa en vigor no ha estado exenta de dificultades pues en los primeros años se estaban extinguiendo los estudios de doctorado anteriores y se implantaba un Programa de Doctorado, según el RD99/2011, que resultaba para algunos difícil de gestionar por los procedimientos establecidos, como el seguimiento del doctorando, y por el cambio de enfoque hacia la consecución de la tesis doctoral, en comparación con los planes anteriores. De las tramitaciones en papel del primer año de implantación se ha evolucionado hacia los procesos telemáticos vía DAD, que, tras ciertos ajustes y paulatinas mejoras, ha demostrado ser una herramienta útil y se está erigiendo en la fuente principal de muchos de los datos relativos al seguimiento del Programa. En definitiva, en estos años de implantación y desarrollo del título hemos observado cómo los procedimientos se han simplificado y cómo los grupos de interés se implican para un mayor fortalecimiento del Programa.

Fortalezas y logros

- Correcta implantación y desarrollo del título, así como del plan formativo del Programa.
- Alta demanda de admisión en el Programa de Doctorado, por lo que el número de plazas que se oferta es adecuado y se ajusta a las necesidades existentes.
- Acertado funcionamiento de las diversas Comisiones del Programa.
- Amplia oferta de actividades y seminarios formativos para el estudiante.
- Sintonía entre las diferentes líneas de investigación y equipos de trabajo que ha redundado en una buena marcha del título
- Compromiso, esfuerzo y colaboración por parte de los diferentes colectivos en el proceso de implantación y desarrollo del Programa de Doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades señaladas en Autoinformes de Seguimiento se han corregido y se han cerrado las acciones de mejora con una valoración del cumplimiento satisfactorio. No obstante, seguiremos trabajando en la misma línea para que la oferta de las actividades formativas y seminarios sean de alto interés para varias líneas de investigación.

- **AM:** Seguir trabajando en la oferta de actividades formativas, de interés para varias líneas de investigación. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11466&filter=1>
- Hemos observado a veces cierta confusión sobre movilidad internacional y cotutelas con otras universidades de ámbito internacional.
- **AM:** Observamos un reciente aumento del interés en las tesis en cotutela con otras universidades de ámbito internacional y se hace preciso una acción de mejora para potenciar estas tesis, a través de reuniones informativas. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11467&filter=1>

Evidencias

- Página web del título: <https://www.uma.es/doctorado-llt/>
- Memoria verificada: https://drive.google.com/open?id=199vDVli_1-VYWv8R384Z5tuHh6t4b1eD
- Informe de verificación: <https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMNy1CVjJmMDY4YlIxTVV2aUlaS0VHU0g1WTNZ>
- Informes de seguimiento: https://drive.google.com/open?id=115fuCjh_02e5L9IMm5PX6oos4Vpa5G1i
- Guías de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral: <https://www.uma.es/doctorado/info/71932/guia-buenas-practicas-doctorado/>
- Normativa de la universidad para la presentación y lectura de tesis. https://www.uma.es/doctorado/info/22402/reglamento-doctorado/#Titulo_4
- Satisfacción de los doctorandos con las funciones de tutela/dirección. <https://drive.google.com/open?id=0B618zq0cMFbMNHI1cThlcIVEUUK>. La satisfacción aportada corresponde al curso académico 2015-2016 ya que en estos momentos está desplegada las encuestas de satisfacción correspondientes al curso académico 2016-2017.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

4. Profesorado

Análisis

4.1. Calidad y experiencia investigadora del personal académico

El personal académico implicado es suficiente y su grado de dedicación, experiencia y cualificación es adecuado, teniendo en cuenta los ámbitos de conocimiento y el número de estudiantes. Algunos miembros del profesorado han causado baja, procedente de varias líneas, si bien ese número se ha compensado con las altas producidas en el Programa por lo que ha asegurado la estabilidad del Programa. Inicialmente, la plantilla constaba de 47 profesores y ahora forman parte de ella 51 profesores (más otros 6 profesores que han solicitado el alta a la Comisión Académica recientemente) ya que se han sucedido cambios en la plantilla como jubilaciones, altas o bajas. Como hemos indicado anteriormente, en reunión de la Comisión Académica del 10 de octubre de 2016, a raíz del análisis de la Comisión de Garantía de Calidad, se acuerda establecer como criterios mínimos a la hora de solicitar el alta en el Programa de Doctorado tener un sexenio vivo y/o pertenencia a un equipo de investigación de un Proyecto de Investigación vigente, financiado a través de convocatorias competitivas. Esta decisión ha conllevado que los estándares de calidad del Programa se mantengan o mejoren desde la verificación. Los profesores integrantes de este Programa de Doctorado mantienen colaboraciones con investigadores extranjeros, tanto en proyectos de investigación competitivos (como se detalla más abajo), como en la organización de eventos científicos, en publicaciones conjuntas de alto impacto y en la dirección y co-dirección de tesis doctorales. Todas las líneas de investigación han realizado en los años de implantación y desarrollo del Programa actividades e iniciativas investigadoras donde han dado a conocer los resultados de sus investigaciones en el seno de sus equipos y proyectos financiados en convocatorias competitivas donde los estudiantes de doctorado han asistido con aprovechamiento y, en ocasiones, han podido contribuir con ponencias y comunicaciones. Por ejemplo, y solo en el año 2017, en la línea 1 “Literatura y cultura española” se celebró el [I Encuentro Multidisciplinar sobre el terror, la ciencia ficción y lo fantástico](#) (23-25 de octubre de 2017), en el que han participado doctorandos de varias líneas de investigación del Programa. En la línea 2, se organizó el [I International Seminar on \(Neo-\)Victorian Studies in Spain](#) (10-12 mayo 2017), un evento auspiciado y financiado por la Red Temática de Excelencia (FFI2015-71025-REDT), en el que participaron figuras sobresalientes de la literatura y cultura en lengua inglesa. En la línea 3 se va a celebrar el [Coloquio Internacional: Los clásicos y su traducción iberoamericana](#) los días 1 y 2 de febrero de 2018, un simposio organizado por el Proyecto de Investigación (FFI2013-41473-P). La línea 4 celebró la [International Conference on Language Variation in Europe](#) (iCLAVE9) (6-9 junio 2017), que aunó a los más prestigiosos especialistas en variación lingüística que provenían del ámbito nacional e internacional. La línea 5 ha presentado varias iniciativas, entre ellas la organización del [XXIX Congreso de SELIM](#) (Sociedad Española de Lengua y Literatura Inglesa Medieval). La línea 6 organiza numerosas actividades y eventos: los días 27-29 de junio de 2017 se celebró el [V Congreso Internacional ENTRECULTURAS de Traducción e Interpretación. Trabajar con lenguas y culturas en la actualidad \(1\): estado de la cuestión](#), entre otros. Esto ha sido simplemente una muestra de la intensa actividad investigadora de las líneas de investigación, lo cual asegura un adecuado funcionamiento del Programa de Doctorado y el cumplimiento de los objetivos marcados en el mismo.

En la siguiente tabla se incluye la información actualizada del profesorado por línea de investigación. En el momento de redacción de la memoria, el equipo de profesores del Programa tiene un total de 130 sexenios y el porcentaje de sexenios vivos reconocidos es algo superior al 60%. De igual modo, el total de 82 tesis doctorales dirigidas desde el curso 2013-2014 (el curso de implantación del Programa) hasta diciembre 2017 da cuenta de la experiencia investigadora del profesorado y de la capacidad formativa puesto que prácticamente todas las líneas tienen becarios FPU o becarios FPI asociados a los proyectos que sustentan las líneas. La formación continuada del profesorado está garantizada en la Universidad de Málaga a través del [I Plan Propio de Investigación y Transferencia](#) y el Plan de formación del PDI, integrado en el reciente [I Plan Propio Integral de Docencia](#), que se concibe como el instrumento para potenciar la calidad y la innovación en Grado, Máster y **Doctorado**.

Si bien la información presentada aquí proviene de OGMIOS, una herramienta eficaz que aglutina la investigación del profesorado que está disponible en repositorios, por ejemplo, es posible que existan algunas discrepancias o datos incompletos. Se está trabajando para que OGMIOS proporcione información veraz y completa sobre la investigación del profesorado. Por otro lado, y puesto que este

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Autoinforme debe recoger el desarrollo del título desde su implantación en 2013, incluimos asimismo los méritos del profesorado que en algún momento ha formado parte de la plantilla puesto que han contribuido a la consolidación del título. Un aspecto destacable en el desarrollo del Programa de Doctorado sería el esfuerzo conjunto de un profesorado comprometido con la investigación y la formación doctoral. De este impulso están surgiendo sinergias y propuestas conjuntas entre las líneas. En lo que respecta a la experiencia docente e investigadora, que es muy amplia en docencia de grado y posgrado, como indicamos en la memoria de verificación, incluimos un enlace a la sección de 'Profesorado' de la página web del Programa, que a su vez enlaza a cada miembro (actualizado) integrante del Programa.

LÍNEA	Número (verificación)	Número (actual)	Categoría y dedicación docente	Dirección de tesis doctorales (2013-2017)	Publicaciones científicas (2013-2017)	Experiencia docente e investigadora
LÍNEA 1	7	8	5 CU 3 TU	21	105	
LÍNEA 2	7	6 (+1 alta solicitada)	1 CU 5 TU	4	40	
LÍNEA 3	9	11	1 CU 10 TU	8	37	
LÍNEA 4	7	11 (+2 altas solicitadas)	2 CU 8 TU 1 CD acreditada	17	43	
LÍNEA 5	6	7 (+2 altas solicitadas)	7 TU	13	56	
LÍNEA 6	12	8 (+1 alta solicitada)	1 CU 7 TU 1 CD acreditada	19	45	

4.2. Tamaño de la plantilla

Como hemos comentado antes, el personal académico implicado es suficiente y su grado de dedicación, experiencia y cualificación es adecuado, teniendo en cuenta los ámbitos de conocimiento y el número de estudiantes. Algunos miembros del profesorado han causado baja, procedente de varias líneas, si bien ese número se ha compensado con las altas producidas en el Programa por lo que ha asegurado la estabilidad del Programa. Inicialmente, la plantilla constaba de 47 profesores y ahora forman parte de ella 51 profesores (más otros 6 profesores que han solicitado el alta a la Comisión Académica recientemente) ya que se han sucedido cambios en la plantilla como jubilaciones, altas o bajas. Un aspecto relevante es la consolidación y mejora de la plantilla ya que solamente dos miembros del Programa de Doctorado en estos momentos son profesores contratados doctores (acreditados a Titular). Todos los demás pertenecen a los cuerpos docentes universitarios. A continuación presentamos el número de estudiantes por línea de investigación (con excepción del presente curso académico 2017-2018 ya que queda pendiente la fase 2, cuya apertura se realizará en el mes de febrero). Se puede comprobar que el número de profesores por línea cubre las necesidades de tutorización y que los porcentajes de estudiantes por línea están muy

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

equilibrados, lo que da cuenta de la consolidación del Programa de Doctorado en su conjunto. En ocasiones, surgen co-direcciones de tesis doctoral entre compañeros/as de diferentes líneas (además de otros docentes ajenos al Programa) por lo que no consideramos las líneas de investigación del Programa como compartimentos estancos, sino como espacios de encuentro y de colaboración mutua.

Línea	Nº de profesores 2016-2017	Nº de estudiantes (2013-2017)	Porcentaje de estudiantes por línea
L1: Literatura y cultura española	8	27	19%
L2: Literatura y cultura en lenguas modernas	6	16	12%
L3: Traducción, literatura y sociedad	11	17	12%
L4: Lingüística y lengua española	11	30	22%
L5: Lingüística y lenguas modernas	7	21	15%
L6: Traducción especializada, tecnologías de la traducción e interpretación	8	28	20%

4.3. Participación de expertos internacionales en tribunales de tesis

De las 5 tesis defendidas por el momento (datos obtenidos hasta diciembre de 2017), han participado 8 expertos internacionales, como miembros de tribunales o evaluadores externos; 2 de las tesis defendidas han obtenido la Mención Internacional. En el momento de redacción de este Autoinforme, se están tramitando las solicitudes de admisión a trámite de 3 tesis doctorales (una de ellas en régimen de cotutela con otra universidad extranjera).

4.4. Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis

En el [Plan de Ordenación Docente \(POD\)](#) correspondiente al curso 2017-2018, aprobado el 5 de abril de 2017 en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga recoge en el apartado 3.B.2. (pág. 20) el siguiente RAD (Reconocimiento de la Actividad Docente): El profesorado que haya dirigido tesis doctorales, presentadas, defendidas y aprobadas en 2016 en la Universidad de Málaga en el año natural anterior al del presente, podrá tener un RAD de 25 horas por tesis, 40 horas si la tesis alcanza la mención de Doctor Internacional. Cuando una tesis se dirija por varios profesores, las horas se aplicarán de forma proporcional al número de codirectores y, si todo el profesorado es de la Universidad de Málaga, las horas se repartirán por igual entre ellos. Las tesis dirigidas en régimen de cotutela con otra universidad extranjera tendrán un RAD de 50 horas, en todos los casos.

En lo que a la labor de tutorización se refiere, las labores de tutorización de estudiantes matriculados en Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga regulados por el RD99/2011, durante el curso 2016-17, tendrán un reconocimiento de 5 horas por estudiante tutorizado. Esta labor debe ser acreditada por el Vicerrectorado de Estudios de Posgrado. Como máximo, un mismo profesor tendrá reconocida la tutorización de dos estudiantes de doctorado.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

4.5. Proyectos de investigación competitivos

El profesorado que pertenece al Programa de Doctorado mantiene una actividad investigadora activa a través de los proyectos, financiados a través de convocatorias competitivas, que ha liderado y/o participado en los cinco años de implantación y desarrollo del título. Todas las líneas cuentan con proyecto de investigación en vigor (bien como Investigadores Principales, bien como participantes) salvo la línea 1. Literatura y cultura en lengua española pues se acaba de cerrar un ciclo de Proyecto de Investigación, financiado por MINECO, y dos investigadores de la línea tienen la intención de concurrir a las próximas convocatorias de la Junta de Andalucía y de MINECO, cuando éstas se produzcan. En la reciente resolución provisional de Proyectos de I+D (Excelencia)-convocatoria 2017, dos líneas de nuestro Programa (la línea 2 y la línea 5) han obtenido sendos Proyectos, el primero con contrato predoctoral asociado. Además, resulta reseñable destacar la capacidad de los investigadores del Programa en generar conocimiento transferible a la sociedad, por ejemplo, dos proyectos liderados por profesorado del Programa, "[Lengua y prensa: constitución de una hemeroteca lingüística virtual](#)" (Dr. Francisco Carriscondo, perteneciente a la línea 4), desarrollado por el Proyecto "[Lengua y prensa](#)" y "Lingmotif, el buscador de sentimientos" (Dr. Antonio Moreno Ortiz, perteneciente a la línea 5) fueron seleccionados en la última fase, entre un total de 18 proyectos presentados al [Programa Comte \(Consejo Superior de Investigaciones Científicas\)](#). La Fundación General del CSIC seleccionó finalmente a "[Lingmotif](#)", resultado de dos Proyectos de Investigación, financiados por MINECO, y desarrollados por el grupo Tecnolengua (UMA), que ofrece una plataforma universal que permite la inserción de hasta 20.000 textos y ofrece gráficas sobre porcentaje de palabras o expresiones positivas o negativas, así como su nivel de intensidad. Por otro lado, los grupos de investigación PAIDI, que han contribuido en gran medida a articular los equipos de investigación dentro de cada línea, han sido evaluados el pasado mes de mayo de 2017 por lo que cada responsable de grupo recibirá la información de la financiación de los grupos en función de la puntuación obtenida en la evaluación. En el momento de redacción de este Autoinforme estamos a la espera de la publicación de la propuesta de financiación. En un ciclo de 10 años los investigadores del Programa de Doctorado, que han pertenecido a la plantilla del Programa en algún momento, han obtenido 243 proyectos, 18 proyectos europeos y 34 contratos de investigación. Todos estos proyectos han generado publicaciones de gran calidad e impacto, como se puede comprobar en el apartado evidencias.

Línea	Proyectos de investigación (2013-2017)	Proyectos de investigación (2017-2018) vigentes	Grupo/s PAIDI
L1: Literatura y cultura española	FFI 2009 10616/FILO (IP+equipo) FFI2013-43451-P (IP+equipo) FFI2010-19841 FFI2010-16704 FFI2010-15160	en preparación FFI2015-63625-C2-2-P FFI2017-89870-P FFI2016-79082-P	HUM 233 (Resp.+miembros) HUM-824 (Resp.+miembros)
L2: Literatura y cultura en lenguas modernas	FFI2009-09242 (IP+equipo), P09-HUM-4609 (IP+equipo) FFI2013-44154-P (IP+equipo), FFI2015-71025-REDT (IP), FEM2013-41977-P, P07-HUM-02507 (IP+equipo), FFI2011-23589	FFI2017-86417-P (IP+equipo) y COST ACTION-CA162014, FFI2017-84555-C2-1-P, FEM2017-83084-P	HUM-858 (Resp.+miembros) HUM-229 (Resp.+miembros) HUM-302 (Resp.)

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

L3: Traducción, literatura y sociedad	HART2011-22541/ARTE	FFI2013-41743-P (IP1+IP2+equipo)	HUM-800 (Resp.+miembros) HUM-412, HUM-623 (Resp.+miembros)
L4: Lingüística y lengua española	FFI2011-29189-C05-01 (IP+equipo) FFI2015-71829-REDT 2014/00028 FF12013-41386-P FF12010-16324	FFI2015-68171-C5-1-P (IP+equipo), FFI2015-65917-P	HUM-392 HUM-881 HUM-558
L5: Lingüística y lenguas modernas	FFI2011-26492 (IP+equipo) FFI2011-25893 (IP+equipo) FFI20122-25893 (IP+equipo) HAR2011-22541/ARTE	FFI2017-88060-P (IP+equipo), FFI2014-57963-P (IP+equipo) y P11-HUM7597(IP+equipo) FFI2013-47792-C2-2-P, FFI 2016-78141-P (IP+equipo), HAR2016-75662-P	HUM-497 (Resp+miembros) TIC-219-858 (Resp+miembros) HUM-157 (Resp)
L6: Traducción especializada, tecnologías de la traducción e interpretación	FFI2012-38881, 517937-LLP-2011-UK-LEONARDO-LMP, 317471-FP7-PEOPLE-2012-ITN, 527515-LLP-1-2012-1-ES-GRUNDTVIG-GMP, 2015-1-ES01-KA104-01494, HUM2754	2017-1-ES01-KA204-038404, FFI2016-75831-P, CSO2015-65837-R, FFI 2016-78141-P	HUM-106 HUM-767 (Resp+miembros) HUM-763 HUM-855 HUM-412

Fortalezas y logros

- El profesorado de las líneas de investigación está consolidado y participa, en la inmensa mayoría, en proyectos de investigación competitivos.
- Existe un creciente interés por parte del profesorado del ámbito de trabajo por fortalecer vínculos con investigadores y expertos internacionales.
- La experiencia investigadora de las líneas asegura un adecuado funcionamiento del Programa de Doctorado.
- Destacan las colaboraciones mutuas, sinergias y propuestas de actividades conjuntas entre el profesorado de distintas líneas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Está pendiente una recomendación realizada en los informes de seguimiento sobre el profesorado, que consiste en la solicitud de modificación del Programa para actualizar la información.
AM: Solicitud de modificación del profesorado debido a las altas y bajas producidas en el Programa desde su implantación. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11468&filter=1>
- Estimular a que el profesorado más joven participe en solicitudes de proyectos de investigación (pre-) competitivos.
AM: Se organizarán talleres y reuniones informativas sobre solicitudes de proyectos. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11469&filter=1>

Evidencias

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa: https://docs.google.com/spreadsheets/d/182YINzV2OK0_QmZLsVN8eHNVU3xSFNW9T3ESbjdH7bA/edit#gid=1426733843
- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas: <https://drive.google.com/open?id=1QFaziV3TJ2bOjb2f3y4ZXPI5baWdICKO>
- Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes: <https://drive.google.com/open?id=1QFaziV3TJ2bOjb2f3y4ZXPI5baWdICKO>
- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación: https://docs.google.com/spreadsheets/d/182YINzV2OK0_QmZLsVN8eHNVU3xSFNW9T3ESbjdH7bA/edit#gid=1672343345
- Tesis doctorales dirigidas : https://docs.google.com/spreadsheets/d/182YINzV2OK0_QmZLsVN8eHNVU3xSFNW9T3ESbjdH7bA/edit#gid=85401577
- Como se ha explicado más arriba, la plantilla ha experimentado poca variación en el número de profesores respecto a la presentada en la memoria ya que se han producido bajas que han sido compensadas por las solicitudes de alta. Esta actuación está justificada con el número de estudiantes matriculados puesto que las líneas atraen a un nutrido grupo de estudiantes de un modo similar, visto el porcentaje de estudiantes según línea: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a7jS75QcxIUu95BiduBaPHTR17U0bU_ZwAbf-76-R5k/edit#gid=1764371741
- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1a7jS75QcxIUu95BiduBaPHTR17U0bU_ZwAbf-76-R5k/edit#gid=1811300742
- Porcentajes de estudiantes según línea de investigación: <https://drive.google.com/open?id=1PJgLtJaKc28tZWQmqw-RjNOzUvAMQHioCrijPQa3NJ6A>

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

5.1. Infraestructura y recursos adecuados

La Facultad de Filosofía y Letras está situada en el Campus de Teatinos de la Universidad de Málaga. En esta Facultad se imparten 8 Grados, 7 Másteres y 3 Programas de Doctorado. Sobre el edificio arquitectónico, historia (su construcción data de 1980-85) y singularidad, se puede consultar el apartado sobre [‘el edificio’](#) en la página web de la Facultad. La gestión de los espacios es competencia del Equipo Decanal del Centro, coordinado con el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU). Todas [las aulas del Centro](#) cuentan con suficiente capacidad y medios audiovisuales para atender las actividades formativas de los doctorandos. Además, existen dos aulas de informática, un aula multimedia, tres laboratorios de idiomas y cabinas para tareas de interpretación en el Aula de Grados “María Zambrano” (con una capacidad de 219 asientos), donde se han realizado actividades que requerían la interpretación directa. Por otra parte, se ubican otros espacios polivalentes en el edificio Decanato, de menor capacidad, que suelen ser utilizados por los estudiantes de Doctorado como salas de estudio, previo aviso a la Conserjería del Centro. El Programa de Doctorado cuenta, además, con un aula en un aulario próximo (Aulario ‘Juan Antonio Ramírez), de uso preferente, especialmente dotada para las videoconferencias y grabación de seminarios. Contamos también con el [Servicio Central de Informática de la Universidad](#) y la colaboración de [Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos de la UMA](#) (gestión del Campus Virtual). Si bien la gestión de los espacios, la infraestructura y su adaptación al EEES han sido una debilidad relevante de la Facultad, tal y como se ha observado en los Informes de Seguimiento, conviene destacar las mejoras que se han llevado a cabo en estos dos últimos cursos académicos: se ha implementado una mejora para la reserva de espacios mediante una [solicitud telemática](#) que permite visualizar la disponibilidad de espacio del centro y realizar la solicitud, que será finalmente aprobada por las instancias anteriormente señaladas; se ha acometido la instalación de cable de red en el Centro (que tuvo lugar entre la primavera y el verano de 2017) (que se incluyó como proyecto en la memoria de verificación) lo que ha mejorado el acceso a los servicios y recursos para los estudiantes y profesores del Programa. De hecho,

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

y como se recoge en el acta de la Junta Extraordinaria de Facultad del 28 de marzo de 2017, esta acometida del cable de red está integrada en una reforma integral del Centro en la que se proyecta, igualmente, la reforma específica de la Biblioteca. En el edificio de la Biblioteca, que ha experimentado sucesivas remodelaciones desde su construcción en el Campus de Teatinos (antes estuvo alojada en otros edificios de Málaga, como se puede comprobar en la [historia de la Biblioteca](#)). Actualmente posee más de 130000 ejemplares de monografías y una amplia colección de revistas especializadas, lo que la convierte en un centro de investigación adecuado para la formación de los estudiantes. Además, a través de la Biblioteca, gracias a los consorcios que establece la Biblioteca General de la Universidad de Málaga, tenemos acceso a recursos digitales y a la ebrary, que son fundamentales en la investigación actual en humanidades. Los estudiantes de doctorado cuentan con una lista de investigación en Biblioteca, similar al del profesorado, por lo que disponen de cuenta en la Biblioteca con estos privilegios. El personal de administración y servicios colabora en la buena marcha del título y aquí también debemos incluir al personal de la Escuela de Doctorado (dependiente del Vicerrectorado de Posgrado) por el trabajo incansable que desarrollan a diario. La Facultad, asimismo, cuenta con un servicio de Reprografía y se ha habilitado un espacio de uso común para los estudiantes del Centro (Grado, Máster y Doctorado), en la planta baja del edificio donde se encuentra Decanato y Secretaría de la Facultad. Este espacio, recién remodelado, estimulará, sin duda alguna, el intercambio de ideas, tan necesario entre iguales.

En lo que respecta a la **financiación** para los doctorandos y para el profesorado, la Universidad de Málaga, por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de abril de 2013, aprobó el [Plan de Ayudas para los Estudiantes de Doctorado](#), ayudas que son concedidas por los conceptos de 'realización de tesis', 'obtención de mención de Doctor Internacional en tesis defendidas en la Universidad de Málaga' y 'realización de tesis en régimen de cotutela'. Estas ayudas dependen del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado, a través de su Escuela de Doctorado. En página web del Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción" hemos dispuesto un apartado denominado "[Becas y ayudas para estudiantes de Doctorado](#)" (dentro de "Apoyo a la investigación") donde se encuentra la información referida, así como otras convocatorias de interés para los estudiantes. Entre otras, se encuentran enlazadas las convocatorias vigentes de becas de formación predoctoral (FPU, FPI y otras). [El I Plan Propio de Investigación y Transferencia](#) también incluye la posibilidad de acceder a ayudas y contratos predoctorales para el colectivo de estudiantes

Por otra parte, el [I Plan Propio Integral de Docencia](#), aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga el 21 de diciembre de 2017, presenta tres ejes estratégicos con sus correspondientes líneas de actuación mediante el desarrollo de acciones individuales relacionados con la enseñanzas de Grado, Máster y Doctorado. Así, la financiación de los Programas de Doctorado (cuya convocatoria se realizaba desde el CIPD) se integra ahora, con otras acciones, en un Plan integral que comprende todas las enseñanzas oficiales. Dentro del eje de la calidad de las enseñanzas, la acción 14 comprende la financiación de programas de doctorado y se alinea con el Plan de Excelencia, Coordinación y Apoyo de las Universidades Públicas de Andalucía (PECA) para los doctorados. Esta acción abarca las siguientes acciones sectoriales: acción sectorial 141. Financiación estructural; acción sectorial 142. Organización de congresos, seminarios y jornadas; acción sectorial 143. Movilidad de profesorado externo; acción sectorial 144. Movilidad internacional del profesorado de la UMA. La resolución de estas ayudas para el curso 2017-2018 se encuentra publicada en el [apartado 4. Becas y ayudas para los Programas de Doctorado](#). Se han beneficiado de esta ayuda un total de 11 profesores del Programa, incluyendo el presente curso académico 2017-2018, recogida en [las resoluciones de la financiación de los Programas de Doctorado](#) (apart. 4 de la relación de ayudas concedidas para Programas de Doctorado).

5.2. Servicios de orientación académica (becas, movilidad, investigación) y profesional

La orientación académica es un pilar básico para la consecución del éxito del desarrollo del programa formativo. Como hemos señalado anteriormente, la orientación académica predoctoral (en los títulos de Máster mediante actividades de PC05, orientación académica, y PC10, orientación profesional) resulta necesaria ante un Programa de Doctorado de estructura, diseño y duración diferentes a los anteriores, ya extintos. Por lo tanto, a nuestro entender, y aquí es donde incidimos especialmente, la orientación debe dar comienzo antes del proceso de admisión para una óptima correlación entre los estudios de posgrado (Máster y Doctorado). La Coordinadora académica, con asistencia de la Secretaria de la Comisión Académica y resto de miembros, ofrece sesiones de tutoría personalizada, presenciales y virtuales, a los estudiantes potencialmente interesados en acceder al Programa, antes de la fase de admisión. Una vez

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

admitidos y matriculados en el Programa, celebramos, al menos, dos reuniones informativas al año, la primera en el mes de diciembre, cuando ha finalizado el plazo de matriculación para primer año, que la hacemos coincidir con la inauguración del curso académico para el Programa en la que se imparte una conferencia. Por ejemplo, el [acto de apertura](#) de este curso vigente tuvo lugar el 19 de diciembre de 2017. La conferencia inaugural corrió a cargo de la Catedrática de la Universidad de Exeter (UK), la Dra. Debra Myhill, titulada "How Texts Work: A Grammatical Perspective on Writing". Aprovechamos el acto de apertura para celebrar la primera reunión informativa del curso. La presentación utilizada en la reunión se envía mediante el foro del Campus Virtual a profesorado y estudiantes y se deja disponible en las Salas de Coordinación de los respectivos colectivos. La medición de la satisfacción de los asistentes arroja la cifra de 4,6 sobre 5. La segunda reunión, similar a la primera, se produce una vez finalizada la fase 2 de admisión (siempre y cuando queden plazas disponibles tras la fase 1). La Coordinación asiste y guía de forma continuada a los estudiantes, con especial atención a los estudiantes de doctorado provenientes de otras universidades, al principio algo desorientados y ávidos de información sobre acceso al entorno virtual del Campus y a la plataforma del DAD. Por otro lado, la orientación académica se entiende no como una actividad exclusiva de la Coordinación, sino como responsabilidad compartida por los tutores a la hora de desempeñar su labor. Tanto en las reuniones presenciales, como a través de las herramientas informáticas a nuestro alcance, informamos a los estudiantes sobre actividades académicas, oportunidades de movilidad y de investigación.

Sobre la orientación profesional se están llevando a cabo algunas iniciativas pioneras desde el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación de la Facultad de Filosofía y Letras, de las que se benefician los estudiantes de Grado, Máster y Doctorado. [El Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento](#) ha puesto en marcha un [Plan de Empleabilidad](#). Se está trabajando desde los Vicedecanatos competentes en la materia, y coordinados con el Vicerrectorado para conseguir un sello de calidad en orientación a través de la acreditación de la ACEEU (*Accreditation Council for Entrepreneurial & Engaged Universities*). Las nuevas normativas que regulan los estudios de doctorado buscan incentivar la **inserción de los doctores** en el tejido productivo, convirtiéndolos en actores principales en la generación y transferencia de I+D+i. Se pretende que quienes accedan a este nivel de formación puedan desempeñar un papel esencial en todas las instituciones implicadas en la innovación y la investigación, tanto públicas como privadas. Por esto mismo, [iniciativas](#) como el taller de *coaching* para estudiantes, "Aprende a ser visible. Taller de marca personal y liderazgo para la búsqueda activa y mejora de empleo" y la "Feria del empleo para profesiones lingüísticas" (junio 2017), organizados por el grupo de investigación PAIDI HUM-767 (liderado por el Dr. Emilio Ortega Arjonilla, línea 6 del Programa), en el que el Programa de Doctorado figuró como entidad colaboradora, resultan fundamentales para la consecución de las competencias profesionales contenidas en el Programa, como la CE06-Capacidad de transferir los resultados de la investigación en entornos de desarrollo profesional.

5.3. Gestión de la movilidad: oferta de plazas y firma de convenios

En la página web del programa hemos dispuesto la información relevante sobre movilidad y convenios, en este orden: 1. Colaboraciones con convenio; 2. Otras colaboraciones: 2.1. Colaboración con la Real Academia de Nobles Artes de Antequera, 2.2. Universidad de Passau, 2.3. Colaboraciones en investigación; 2.4. Colaboraciones con instituciones y centros de investigación; 3. Movilidad del programa Erasmus +. Respecto a esta última, estamos procediendo a revisar los acuerdos establecidos entre las universidades puesto que en un principio se firmaron para nivel 1 (actualmente Grado) y estimamos oportuno extender el acuerdo a nivel 2 (Máster) y nivel 3 (Doctorado). Se está preparando un convenio específico entre nuestro Programa de Doctorado y el doctorado conjunto de Traductologie de todas las universidades francófonas de Bélgica (Liège, Mons, Université Libre de Bruxelles, Université Catholique de Louvain, Université Saint-Louis). Se prevé su firma en los próximos meses. Por otro lado, y como mencionamos antes, el Centro Internacional de Posgrado convoca ayudas específicas para movilidad internacional y para las cotutelas. En lo que respecta a movilidad internacional, [27 estudiantes han realizado una estancia de investigación en el extranjero, además de alumnos que realizan visitas cortas a bibliotecas, centros de investigación y/o participan en congresos internacionales, celebrados en el extranjero](#), lo que contribuye a la movilidad internacional. Esta asistencia a congresos suma un total de 217, según los datos extraídos del DAD. Se están firmando acuerdos específicos de cotutela que podrán lugar a acuerdos generales entre nuestro Programa de Doctorado y el de otra universidad extranjera. Este es un aspecto que queremos potenciar dado el perfil multilingüe e intercultural de nuestro Programa. Por

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

otro lado, nuestro Programa tiene una movilidad elevada, no solo saliente, sino también entrante. Tal y como detallaremos en el estudio de los indicadores, nuestro Programa de Doctorado cuenta con una ratio bastante alta de alumnos extranjeros, por ejemplo, en el presente curso académico 2017-2018 la ratio es de 32,12%. En la reciente convocatoria de la AUIP, la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado, proporciona becas de movilidad; recientemente han contactado tres investigadores pre- y post-doctorales para realizar estancias de investigación en nuestra Facultad, avalados por el Programa de Doctorado y Departamentos relacionados.

Fortalezas y logros

- Mejora evidente de las infraestructuras y de los servicios que presta el Centro.
- Disponibilidad de recursos humanos y económicos para el desarrollo del Programa.
- Compromiso del conjunto del profesorado para la orientación académica, así como de la Coordinación y Comisión Académicas.
- Iniciativas sobre la orientación profesional, que deben ser continuadas en el tiempo.
- Se ha logrado potenciar la movilidad internacional entrante y saliente.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

En el Plan de Mejora presentado con este Autoinforme nos alineamos con el proyecto integral de la Facultad a la hora de mejorar las instalaciones e infraestructura de la facultad. Por lo tanto, las recomendaciones realizadas en los Informes de Seguimiento en este sentido están atendidas de modo satisfactorio. Asimismo, en los Informes de Resultados de los primeros años de implantación y desarrollo del Proyecto, las encuestas de satisfacción sobre la movilidad señalaban este aspecto como una debilidad, por lo que se adoptaron decisiones de mejora al respecto, incluidas en nuestras acciones de mejora correspondientes. No obstante, algunas debilidades o cuestiones mejorables serían:

- Utilizar recursos de las aulas multimedia para que ciertas actividades formativas puedan estar a disposición del alumnado que tiene dificultades de asistencia presencial a algunas actividades.
AM: Realizar, al menos, una actividad en *streaming* o alojada en la plataforma virtual para los estudiantes. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11470&filter=1>
- Continuar en la línea iniciada sobre la revisión de acuerdos bilaterales, así como en la correcta difusión de la movilidad internacional por diversos canales de comunicación.
AM: Organizar reuniones con tutores académicos de movilidad y el Vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad para realizar un trabajo colaborativo en relación a la movilidad. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11471&filter=1>

Evidencias

- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación profesional: la gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de los estudiantes se lleva a cabo por parte de la Universidad en el PC (proceso clave) 10: <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=185&rid=8613>
- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1n7owfgZTLolV5x9JObxadwGxRpQHqUdkr1J6iBT45RA/edit#gid=215333853> (este ítem obtiene 5 en el Programa en relación. Hay que observar que este dato se ha obtenido de las encuestas de satisfacción correspondientes al curso 2015-2016. Las del 2016-2017 se encuentran desplegadas en este momento).
- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1n7owfgZTLolV5x9JObxadwGxRpQHqUdkr1J6iBT45RA/edit#gid=215333853> (el promedio es 5 en columna Q, fila 72, que corresponde al Programa de Doctorado).

6. Resultados del Programa

Análisis

6.1. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación

Las actividades formativas del Programa de Doctorado se ajustan a las contenidas en la memoria de verificación:

- Introducción a las búsquedas bibliográficas, recursos generales de información y recursos de información para las Humanidades. Este curso forma parte de la oferta de la Biblioteca para los estudiantes de doctorado. Son 17 virtuales y 2 presenciales, como se puede comprobar en

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

https://www.uma.es/publicadores/biblioteca/wwwuma/PROGRAMACI2017_2018_RESUMEN.PDF

- Inglés académico. La oferta que realiza la Escuela de Doctorado sobre formación y capacitación lingüística en inglés se ha ampliado en los años de desarrollo del Programa y engloba: Inglés académico, Inglés para la docencia e Inglés para la comunicación oral en el ámbito académico. Todos los cursos contemplan un número de horas online, por lo que se ajusta a la actividad formativa de Inglés online, planteada en la memoria de verificación. Se aporta un [informe de estas actividades formativas transversales](#) que ofrece la Escuela de Doctorado, donde la oferta se amplía a otros cursos de gran utilidad (como se ha mencionado antes).
- [Seminario de conferencias y talleres](#), bien financiadas por el Programa de Doctorado o bien financiadas por los Másteres Oficiales y/o Departamentos de los profesores implicados en el Plan formativo del Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”.
- Seminario de Investigación. Todos los años se celebra un coloquio internacional, seminario o congreso internacional, con profesores invitados por las líneas de investigación del Programa.
- Jornadas de Seguimiento y sesiones de trabajo entre estudiantes se han fundido en las llamadas “[Jornadas Doctorales](#)” del Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”.
- Jornadas de Orientación Académica y Profesional. Organizadas por el Centro o bien el Vicerrectorado competente. Desde el Programa de Doctorado se organiza anualmente el taller sobre orientación académica y profesional “Conferences, Publications and Career Planning Tips for Early Career Researchers”, impartida por la Catedrática de la Universidad de Cardiff (UK), la Dra. Ann Heilmann. Esta actividad ha recibido una [media de satisfacción](#) de 4,43 sobre 5 (en el primer año de impartición, 2013-2014) y 4,62 ([en el curso 2015-2016](#)), por lo que aumentó la satisfacción entre el alumnado que recibió esta formación. Además, existen otras iniciativas del profesorado sobre actividades de orientación y empleabilidad, como ha quedado bien patente.
- Asistencias a congresos nacionales e internacionales. Los tutores se encargan de señalar los congresos más relevantes dentro de cada especialidad.

Se realiza el seguimiento de estas actividades formativas, y otras que puedan ser de interés para los estudios del doctorando a juicio del tutor, a través del Documento de Actividades del Doctorando [DAD](#), donde el doctorando lleva un registro de las actividades, validadas por el tutor.

6.2. Sistemas de evaluación

En la Universidad de Málaga la Comisión de Posgrado reguló las convocatorias de evaluación en los primeros años de implantación ([acuerdo fechado el 9 de abril de 2015](#)). La evaluación se realiza anualmente y se convocan dos períodos de evaluación al año: marzo-abril y septiembre-octubre. La admisión en nuestro Programa de Doctorado se hace efectiva en dos fases: septiembre y febrero, por lo que el estudiante se someterá a la evaluación del primer año en la convocatoria correspondiente según su fase. Así pues, los estudiantes que acceden en septiembre deben presentarse en la convocatoria de septiembre del siguiente año y los que acceden en la convocatoria de febrero-marzo deben evaluarse en la convocatoria de marzo-abril. Si la evaluación es negativa, los estudiantes disponen de otra oportunidad en la siguiente convocatoria. La evaluación del primer año presta atención al Plan de Investigación y a los siguientes aspectos, según el [Baremo propuesto](#):

- Plan de Investigación
- Producción científica hasta el momento
- Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones
- Realización de actividades y complementos de formación
- Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes
- Valoración general

El tribunal de evaluación, formado por tres miembros titulares y tres suplentes (que representan los tres grandes ámbitos de trabajo del Programa: Lingüística, Literatura y Traducción), evalúa el progreso de los estudiantes a través del DAD, de forma no presencial. Los estudiantes aportan el Plan de Investigación (o el desarrollo y progreso, en su caso), elaborado en una [plantilla](#), y sus actividades. En la elaboración del Plan de Investigación (proyecto de tesis doctoral incluido), los estudiantes demuestran la adquisición de competencias básicas del título, así como otras competencias como CE01, CE03 y CE04. Por su parte, los tutores y directores de tesis elaboran un [informe](#) que se suma a la documentación que revisa el tribunal.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

La calificación es cualitativa (positiva, negativa o no presentado) y si es negativa, el tribunal debe cumplimentar el informe de forma obligatoria, aunque no se ha producido ninguna evaluación negativa hasta el momento. Ya comentamos en anteriores Autoinformes de Seguimiento los cambios sucedidos en la evaluación como la inclusión obligatoria del informe en todas las evaluaciones, que ha demostrado una mejora eficaz en el proceso de evaluación.

6.3. Tesis doctorales y contribuciones científicas derivadas de las mismas

Los resultados del programa son parciales puesto que se han defendido 5 tesis doctorales (si bien se han admitido a trámite otras 3 tesis en este último mes, una de ellas en régimen de cotutela). Sin embargo, como se recoge en este Autoinforme, se han defendido 77 tesis doctorales, desde 2013 en adelante, dirigidas por el profesorado que pertenece al Programa de Doctorado, pertenecientes a planes de estudio ya extintos y anteriores al RD99/2011 por lo que entendemos que son buena muestra de los resultados esperables del Programa. Un aspecto fundamental en relación con la admisión a trámite de presentación y defensa de la tesis fue la propuesta de los criterios de calidad para las publicaciones que avalan las tesis doctorales, en el marco de lo establecido en el [Reglamento de los Estudios de Doctorado](#), en el artículo 19, en los puntos del 1 al 7 (inclusive). La Comisión Académica del Programa de Doctorado decidió aprobar para todas sus líneas (en reunión de la Comisión Académica del 15 de julio del 2015 y del 18 de enero del 2016) las concreciones respecto a las [aportaciones de calidad](#). Esto ha supuesto un cambio de mentalidad dentro de nuestro ámbito, puesto que las publicaciones directamente relacionadas con la tesis doctoral solían producirse una vez defendida la tesis. Si bien se entendió inicialmente como un obstáculo, los nuevos doctorandos y el profesorado paulatinamente consideran este requisito como una mejora de la calidad de las enseñanzas de doctorado. Así, el resultado que arroja el DAD (de donde se extraen estos datos) de 75 publicaciones de calidad es un dato muy positivo. Por lo tanto, podemos asegurar que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje correspondientes a nivel 4 de MECES. Entendemos que son pocas las tesis defendidas pero confiamos (dados los resultados) que las defensas de tesis doctorales se sucederán a buen ritmo a partir de este curso académico. A continuación se detallan los resultados de los Indicadores del Programa que tienen que ver con los resultados de aprendizaje desde el curso académico 2013-2014, año de implantación del Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”:

- Número de tesis defendidas: 5
- Porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo: 5 de 5 (100%)
- Porcentaje de tesis con mención internacional: 2 de 5 (40%)
- Porcentaje de tesis con calificación cum laude: 4 de 5 (80%)
- Número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas o de las tesis en curso: 75
- Tasa de éxito a los tres años de ingreso: 3 de 5 (60%)
- Tasa de éxito a los cuatro años de ingreso: 2 de 5 (40%)
- Tasa de rendimiento de tesis: en el curso académico 2016-2017 (6,12%)
- Porcentaje de estudiantes que han participado en programas de movilidad internacional: 27 estancias de investigación en el extranjero
- Número de asistencias a congresos internacionales: 217

Fortalezas y logros

- Los resultados, aunque todavía parciales, aseguran que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje correspondientes a nivel 4 de MECES.
- Se han consolidado las actividades formativas (que atraen a estudiantes de otros Programas) y el seguimiento del doctorando.
- El grado de internacionalización del Programa es muy alto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Como mejora, podemos recordar la necesidad de organizar seminarios de metodología específicos para abordar las necesidades de estudiantes, tomando como punto de partida sus sugerencias.
AM: Propuesta de seminarios de metodología u de otra temática a tenor de sus necesidades y sugerencias. <https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=201&rid=11472&filter=1>

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO**Evidencias**

- Página web del título: <https://www.uma.es/doctorado-llt/>
- Información sobre las actividades formativas: <https://www.uma.es/doctorado-llt/cms/menu/actividades-academicas/actividades-formativas/>; <https://www.uma.es/doctorado-llt/info/110886/conferencias-seminarios-y-talleres-n/>
- Enlace al [Plan de Mejora del título](#)
- Evidencias sobre transferencia de conocimiento y desarrollo de software: http://tecnolengua.uma.es/?page_id=8
- Los indicadores que se han utilizado para el análisis de este apartado pueden encontrarse en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SbD19f7IWq1SBa0dvTc_yq9KCZfU8kg67yeJzpW7Z-w/edit#gid=2041042113

7. Indicadores**Análisis**

En los Informes de Resultados de los cursos 2013-2014 y 2014-2015, así como en los Autoinformes de Seguimiento, incluidos en el apartado '[Autoinformes e informes de seguimiento](#)' de la página web del Programa, se han analizado los indicadores de satisfacción de los colectivos implicados, así como los indicadores que estaban disponibles en los respectivos cursos. En estos momentos están desplegadas las encuestas de satisfacción correspondientes al curso académico 2016-2017 en las Salas de Coordinación de estudiantes y profesorado del Programa de Doctorado, por lo que no podemos aportar información actualizada sobre su satisfacción. A continuación presentamos un análisis de la evolución de los indicadores, en relación con las previsiones establecidas en la memoria verificada, para, en caso necesario, identificar áreas de mejora. Una de las acciones de mejora señalada con anterioridad en los Informes de Seguimiento consistía en el análisis de los indicadores, que no debían ser finalistas. En este curso académico se han podido extraer datos de forma más automatizada por lo que la información sobre los indicadores se encuentra aquí: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SbD19f7IWq1SBa0dvTc_yq9KCZfU8kg67yeJzpW7Z-w/edit?usp=sharing. En lo que respecta a la oferta de plazas, se han cubierto las previsiones establecidas en la memoria de verificación pues el primer año hubo una demanda inferior de la prevista (31 estudiantes matriculados y una oferta de 40 plazas), pero tras el segundo año (con una oferta de 45 plazas) hemos tenido una ocupación de casi el 100%. El número de solicitudes de preinscripción se adecúa bastante bien a la oferta de plazas del programa: por ejemplo, en el curso 2015-2016, en fase 1 se ofertaron 47 plazas (una oferta extraordinaria de +2) y se recibieron 47 solicitudes, de las cuales 42 indicaba nuestro Programa como primera preferencia; en fase 2, se ofertaron 15 plazas y se recibieron 20 solicitudes de preinscripción. En definitiva, observamos un equilibrio entre la oferta y la demanda, lo cual estaba previsto en la memoria de verificación. El número total de doctorandos matriculados en este momento es de 139 estudiantes. El porcentaje de estudiantes extranjeros es bastante elevado y ha ido aumentando progresivamente y se encuentra actualmente en el 32,12%. Un dato interesante es el que arroja el porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades respecto al total, que es un 43,14%. Esto significa que el Programa de Doctorado en "Lingüística, Literatura y Traducción" no solo se nutre de los estudiantes de los másteres oficiales de la UMA, sino también de estudiantes provenientes de otras universidades, por el interés y calidad de la oferta. En lo que respecta al porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial respecto al total, se ha mantenido por debajo del 40% desde el año de implantación (salvo en un curso académico que la superó): en los cursos académicos 2015-2016 y 2016-2017, hemos observado un ligero descenso pues se halla en el 38,71% y el 32,58% respectivamente, lo que supone que un porcentaje alto de estudiantes se dedica a la investigación con dedicación plena y eso ocurre bien por financiación proveniente de becas de formación investigadora y de profesorado, bien becados por sus universidades de procedencia, en el caso de los extranjeros provenientes, por ejemplo, de Arabia Saudí. El porcentaje de estudiantes matriculados en cada línea de investigación es el siguiente: 19% (línea 1), 12% (línea 2), 12% (línea 3), 22% (línea 4), 15% (línea 5) y 20% (línea 6), lo que implica un equilibrio de alumnos matriculados por línea. Sobre los estudiantes que disfrutaban de beca o contrato predoctoral, es preciso aclarar, como hemos mencionado anteriormente, que hay estudiantes extranjeros becados por sus países de procedencia, o hay doctorandos que han podido recibir ayudas y becas de organismos públicos y privados sin que tengamos constancia de ello. Por esta circunstancia, no contamos con datos fiables en este sentido. Calculamos que aproximadamente un 11% del total de estudiantes

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

matriculados disfruta de algún tipo de beca predoctoral. Solamente dos estudiantes han requerido complementos de formación, lo que supone un 0,01% del total, hasta el presente curso académico 2017-2018 en el que al menos 3 estudiantes deberán realizar complementos de formación.

Sobre el profesorado, remitimos a la información incluida en el apartado 4. Profesorado, algunos miembros del profesorado han causado baja, procedentes de varias líneas, si bien ese número se ha compensado con las altas producidas en el Programa por lo que ha asegurado la estabilidad del Programa. Inicialmente, la plantilla constaba de 47 profesores y ahora forman parte de ella 51 profesores (más otros 6 profesores que han solicitado el alta a la Comisión Académica recientemente). El Programa cuenta con un 60,34% de sexenios vivos y ello indica la calidad investigadora del profesorado, si bien detectamos un área de mejora que sería mantener vivo el sexenio de los profesores que ya forman parte de la plantilla. De igual forma, todas las líneas de investigación cuentan con proyectos de investigación competitivos o están en proceso de solicitud. Hay que tener en cuenta que los ciclos de vida de proyectos dependen, en alguna medida, del IP que lo ha solicitado. Si éste ha causado baja por jubilación, el equipo debe reestructurarse y ello conlleva algo de tiempo. Con todo, los equipos de investigación son sólidos y solventes y mantienen la calidad investigadora a través de 17 proyectos de investigación actualmente vivos (en los últimos 10 años el profesorado del Doctorado ha tenido 243 proyectos competitivos, 18 proyectos europeos y 34 contratos de investigación).

En cuanto a los resultados del Programa de Doctorado, al número de tesis defendidas, es escaso ya que se han defendido 5 tesis (incluyendo una tesis defendida en diciembre de 2017). No obstante, se han depositado otras 3 tesis en estos días y se van a suceder las solicitudes a admisión a trámite de tesis a buen ritmo en los próximos meses, ahora que ya se está produciendo el cambio estructural o de mentalidad al que hacíamos referencia anteriormente, y existe menos resistencia a los requisitos y demandas del nuevo título. El porcentaje de tesis defendidas a tiempo completo es del 100% y esto es acorde con el bajo porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial (por debajo del 40% en estos dos últimos años). El porcentaje de tesis con mención internacional es del 40%. Es un buen dato pero, no obstante, creemos que puede haber una acción de mejora que contribuya a estimular la movilidad internacional. El porcentaje de tesis con calificación cum laude es del 80%. El número de contribuciones científicas relevantes derivadas de las tesis defendidas o de las tesis en curso es de 75. Es un dato esperanzador, teniendo en cuenta que solo se han defendido 5 tesis doctorales. La tasa de éxito a los tres años de ingreso es del 60% y la de a los cuatro años es del 40%. Creemos que estos datos no pueden ser muy significativos, dado que solo contamos con 5 tesis defendidas. La duración media del programa de doctorado a tiempo completo es de 4 en el curso 2016-2017, que es realista en lo que respecta la dificultad que entraña un trabajo de investigación de gran calado como una tesis doctoral. No contamos con datos a tiempo parcial. La tasa de rendimiento del último curso académico completo (2016-2017) es del 6,12%. En lo que respecta a la de abandono, en el curso 2015-2016 fue de un 9,68% que, si bien nos parece elevada, está por debajo de la media de los Programas de Doctorado de la UMA, que está en un 12,76%. Un área de mejora, no solo particularmente para este Programa de Doctorado, sino para los Programas de la Universidad, sería concienciar a los estudiantes de doctorado de la obligatoriedad de la matrícula anual. Mientras que en los planes de estudio anteriores, el doctorando solo pagaba los derechos de inscripción de la tesis doctoral y no volvía a abonar tasas hasta el momento del depósito de la tesis, el actual Programa de Doctorado requiere que el estudiante abone su matrícula anual, lo que le garantiza unos derechos y privilegios como estudiante a todos los efectos. Sin embargo, se arrastra la tradición anterior y, a pesar de la insistencia y recordatorios que la Coordinación Académica realiza a través de diferentes medios, algunos estudiantes olvidan su matrícula y ello computa como un abandono. En cuanto a la movilidad, en nuestro Programa 27 estudiantes han participado en programas de movilidad internacional. En cuanto a la tasa de empleo, es pronto para obtener datos pero según el informe laboral de los egresados del curso 2014-2015 un 56% de los egresados doctores están afiliados a la Seguridad Social y un 9% son autónomos.

Sobre la satisfacción de los doctorandos, al no disponer de datos correspondientes al curso 2016-2017 porque están las encuestas desplegadas en las Salas de Coordinación del Campus Virtual, atendemos al dato en la encuesta del curso 2015-2016 y el resultado sobre la satisfacción con la formación recibida alcanza un 5. En cambio, la satisfacción sobre el Programa baja a un 4, sobre la movilidad obtiene un 5, la satisfacción sobre el tutor un 4 y, sin embargo, la satisfacción sobre el director de tesis alcanza un 3. La satisfacción sobre el profesorado e investigadores es de 5. Si bien es cierto que estos resultados parecen indicar una mejora de la satisfacción frente a los resultados obtenidos en los dos cursos académicos anteriores, el número de participantes, bastante escaso, dificulta el análisis de estos indicadores. Habrá que esperar a comprobar los datos que se extraigan de las encuestas desplegadas en estos momentos.

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DOCTORADO

Fortalezas y logros

- Contamos con datos fiables para poder realizar un análisis fundamentado del progreso y desarrollo del Programa de Doctorado.
- Se están obteniendo resultados favorables y positivos, que con seguridad se irán afianzando en los próximos años.
- Se extraen datos de forma mecanizada y se trabaja en entornos colaborativos y de gestión documental que facilitan mucho el proceso de reflexión que llevamos a cabo en el seguimiento del Programa y en la renovación de la acreditación, en relación con lo establecido inicialmente en la memoria de verificación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mantener y mejorar el porcentaje de sexenio vivo de los profesores que forman parte de la plantilla.
AM: Organizar talleres y seminarios formativos sobre la solicitud de sexenios a la CNEAI.
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11473&filter=1>
- Estimular la movilidad internacional del estudiante de doctorado con vistas a la obtención de tesis con mención internacional.
AM: Incluir información sobre movilidad y convenios en todas las reuniones informativas con el alumnado y el profesorado.
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11474&filter=1>
- Insistir en el requisito obligatorio de la matrícula anual por varios medios, así como solicitar la colaboración del profesorado para ello.
AM: Enviar recordatorios a los alumnos sobre las fechas de matriculación y hacer partícipes a los profesores de esta debilidad.
<https://colaboracion.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=201&rid=11475&filter=1>

Evidencias

- Enlaces a las encuestas de satisfacción:
Profesores- Curso 2016-17 (ID 75213): <https://encuestas.uma.es/75213/lang-es>
Estudiantes-Curso 2016-17 (ID 65416): <https://encuestas.uma.es/65416/lang-es>
Egresados-Curso 2016-17 (ID 71912): <https://encuestas.uma.es/71912/lang-es>
Estudiantes movilidad-Curso 2016-17 (ID 68236): <https://encuestas.uma.es/68236/lang-es>
- Los indicadores para el Programa de Doctorado en “Lingüística, Literatura y Traducción”, y de todos los demás Programas de Doctorado en la UMA, se encuentran en https://docs.google.com/spreadsheets/d/1SbD19f7IWq1SBa0dvTc_yq9KCzfU8kg67yeJzpW7Z-w/edit?usp=sharing
- Resultados disponibles en los [informes de resultados](#), en ‘[Profesorado](#)’ y en ‘[Indicadores y resultados](#)’, sobre todo los indicadores públicos, en la página web del título.